World Vision
MÉXICO

INFORME
SOBRE LA VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

MICHOACÁN 2021

Contenido

5 Introducción

10 I. Contexto y políticas públicas

22 II. Hallazgos

58 III. Conclusiones

62 IV. Recomendaciones

66 Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes

70 Referencias

72 Anexos

Introducción

A 26 meses del primer caso reportado de la COVID-19 en México, y ante el incremento de casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, World Vision México ha liderado una iniciativa nacional sin precedentes para construir y fortalecer alternativas a favor de la niñez y adolescencia, en la cual escuchamos la voz de las y los protagonistas de las soluciones e identificamos las brechas en la implementación de los servicios enfocados en la protección de la niñez. Para ello, se ha generado el Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes[1], así como 8 informes estatales (Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Baja California) que nacen de la necesidad de tener información veraz y actualizada para el desarrollo de acciones puntuales que garanticen un entorno libre de violencia hacia estos grupos de la población.

Para el estado de Michoacán, este ejercicio se llevó a cabo con la implementación de la metodología "Conversaciones Comunitarias" de World Vision México, la cual contempla la construcción de una matriz de indicadores nacional sobre el análisis de las Leyes y Políticas Públicas que posee Michoacán para atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como un análisis de cómo éstas impactan en sus vidas diariamente; lo anterior se logró a través de la aplicación de una encuesta en línea dirigida a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos y a la implementación de grupos focales con personal de primera línea en prevención, canalización y atención a la violencia.

Gracias a la recopilación de información que se llevó a cabo antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 en México, se pudo apreciar el impacto que tuvo la implementación de los programas y servicios que atienden a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como la aplicación de medidas para responder a esta contingencia sanitaria.

[1] Si desea consultar el Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes, vaya a: https://worldvisionmexico.org.mx/ebooks/informe22/ebook/#book/

Con la presentación de este informe buscamos brindar herramientas que permitan generar acciones destinadas a combatir la violencia que viven niñas, niños y adolescentes, además de ayudar a conformar las bases de políticas públicas encaminadas a consolidar una protección integral para la niñez y adolescencia de cada estado participante; todo esto a partir de análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recabados que permiten que podamos recuperar sus voces, ofrecer un mayor acercamiento a sus realidades y reconocer el papel de este sector prioritario en el desarrollo comunitario, estatal y nacional, lo cual también nos ha permitido reconocer el panorama general de la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en México.

En el primer capítulo, se analiza la implementación de acciones y políticas públicas de parte del estado de Michoacán encaminadas a la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia.

En el segundo capítulo damos a conocer los hallazgos que resultaron del análisis de las encuestas realizadas a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personas cuidadoras, así como los resultados de los grupos focales implementados con personal de primera línea a lo largo de la entidad; en esta sección se encuentran las cifras sobre la percepción de la violencia, tipos de violencia, espacios y lugares comunes donde se presenta, así como la relevancia del accionar de diversos actores clave, incluidas las instituciones públicas.

En el tercer y cuarto capítulo se abordan las conclusiones y recomendaciones generales para la puesta en marcha de acciones específicas en el territorio.

En el último apartado, derivado de los hallazgos de este estudio, desde World Vision México compartimos en el material "Anexo" un conjunto de propuestas y prioridades técnicas para fortalecer la implementación de planes y programas para prevenir, responder, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en los tres niveles de Gobierno.

Este informe se presenta en el marco de las primeras acciones de la Secretaría de Educación Pública sobre la cancelación de clases debido a la COVID-19.

Algunas de las situaciones de violencia identificadas están relacionadas con el entorno escolar. A continuación, compartimos los siguientes hallazgos identificados:

Existe una percepción general de que
la violencia ha aumentado en el último año.

8 de cada 10
consideran que se ha realizado **muy poco o nada para eliminar la violencia** contra niñas, niños y adolescentes.

5%
de las niñas, niños y adolescentes **no asisten a la escuela.**

La diferencia por género se vuelve evidente ya que la razón de su ausencia es la siguiente:

- Obligaciones en el hogar y el cuidado de deben dar a sus familiares.
- Temas relacionados con el dinero y el trabajo.

2.5%
de las personas encuestadas son niñas, niños y adolescentes **en una unión matrimonial.**

De los casos reportados sobre matrimonio infantil:

72.1%
corresponden a niñas y mujeres adolescentes.

27.9%
representa a los niños y hombres adolescentes.

17%
de las personas encuestadas consideran **la escuela como el espacio donde ocurre más violencia.**

59%
de las personas encuestadas consideran que las niñas, niños y adolescentes **sólo están seguros parte del tiempo o que no lo están en absoluto.**

En World Vision México esperamos que los hallazgos y recomendaciones de esta serie de estudios aporten para:

a. Impulsar una Estrategia Nacional para Erradicar la Violencia contra la Niñez y Adolescencia que considere: presupuestos suficientes, capacitación y fortalecimiento de instancias, y líneas de coordinación con los tres niveles de Gobierno de acuerdo con sus facultades.

b. La integración de una Agenda Legislativa que mejore los marcos legales relacionados con la prohibición, prevención, atención, restitución y acceso a la justicia a niñas, niños y adolescentes a través del Congreso estatal.

c. Impulsar el compromiso público de instancias y mecanismos de Gobiernos municipales para incorporar las recomendaciones del estudio en sus políticas públicas para responder, atender y prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

d. Detonar en la opinión pública una discusión sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes basada en los resultados de la serie de estudios.

e. Aportar y fortalecer el desarrollo de líneas de investigación y análisis académicos sobre la situación de la violencia contra la niñez y adolescencia en los municipios y en la entidad en general.

Invitamos a las y los académicos, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), medios de comunicación, empresas privadas, activistas y colectivos a leer el informe y unirse al movimiento #MéxicoXLaNiñez, el cual llama a todos los sectores a unir fuerzas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes en cada municipio del estado de Michoacán.

En World Visión México afirmamos que es posible un mundo sin violencia contra niñas, niños y adolescentes, por ello hacemos un atento llamado a todas las autoridades estatales y a las diputaciones de los más de 2,000 municipios para que realicen acciones coordinadas e intersectoriales para poner fin a la violencia contra infantes y adolescentes. Esperamos que este informe sea una herramienta básica que ayude en la formación de diálogos, esfuerzos, negociaciones y acuerdos; de igual manera extendemos una invitación para que cuenten con World Vision México para acompañar estos procesos.

I. Contexto y políticas públicas

El Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reveló que Michoacán cuenta con una población de 4, 748, 846 personas, de las cuales el 51.4% son mujeres, mientras que el 48.6% son hombres, siendo el noveno estado con mayor población del país, con una mediana de edad de 28 años, y con un 36% de la población siendo menor de 19 años, de la cual el 18.2% hombres y el 17.8% son mujeres. El 3.4% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena, mientras que el 1.5% se reconoce como afrodescendiente. Además, el estado cuenta con 46, 593 residentes nacidos en otros países, de los cuales 42, 936 nacieron en los Estados Unidos, 422 en Venezuela y 511 en Colombia (INEGI, 2020).

En cuanto al tema de la salud, aun cuando ha habido un incremento en el acceso a servicios, el 37.8% de la población no está afiliada a ninguno, lo cual es una situación relevante si se toma en cuenta que, en Michoacán, el 17. 4% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental; esto a pesar de que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que entre 2010 y 2018 se puede apreciar un incremento en los indicadores vinculados a derechos sociales como la educación, salud, alimentación y vivienda. Por otro lado, en cuanto a servicios básicos y seguridad social, no se reportaron cambios significativos para el 2018: el 17.7% de la población no contaba con servicios básicos disponibles, accesibles y de calidad, y sólo el 30.5% contaba con seguridad social, lo cual puede ser más complicado para las niñas, niños y adolescentes, ya que sólo el 24.5% de ellas y ellos cuenta con seguridad social según lo registrado para el 2018, reporta CONEVAL (CONEVAL, 2021).

A pesar de los reportes donde se indican mejoras, el 21.2% de la población no cuenta con servicios de salud accesibles, disponibles o de calidad, 12.7% tiene problemas en cuanto a la calidad de sus viviendas y 21.1% presenta deficiencias en su alimentación.

En cuanto al tema de vivienda, para el 2020 existían en Michoacán 1, 082, 384 casas particulares habitadas, con un promedio de 3.7 personas por casa, pero no en todos los casos se tenían buenas condiciones: el 55.8% de casas no contaba con agua diariamente, el 50.7% no tenía un baño funcional y el 57.4% no contaba con una cocina funcional, lo que abre una discusión sobre temas de salud vinculados con estos aspectos.

En cuanto al 62% de la población que es económicamente activa, se comprende a personas de 12 años o más, lo que brinda evidencia sobre la presencia de trabajo infantil a nivel estatal. La tasa de participación económica muestra que 77.9% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 47.4% de las mujeres lo son; esta cifra incrementa cada año y, por ello, es importante considerar que el ser económicamente activo no asegura contar con los ingresos necesarios para cubrir las necesidades econó-

micas de una familia. CONEVAL reporta que para 2018, el 64.6% de las personas con vivienda carecía de ingresos laborales iguales o superiores a la línea de pobreza por ingresos, lo cual es una clara evidencia de las desigualdades y carencias que enfrentan las y los habitantes de este estado (CONEVAL 2021; INEGI, 2020).

En lo que respecta a la educación, la tasa de analfabetismo se redujo a un 7% en el 2020, con un promedio de 8.6 años estudiados que abarcaban prácticamente hasta el tercer año de secundaria. Aunado a esto, se considera que el 24.2% de la población se encuentra con rezago educativo, según lo hallado por CONEVAL.

En lo que concierne a políticas públicas encaminadas a la prevención, respuesta y erradicación de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, el estado enfrenta un escenario lleno de retos que la pandemia por la COVID-19 hizo aún más complejo.

2020 Población

4, 748, 846 personas

51.4% Mujeres

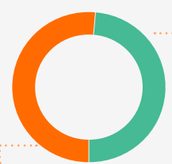

48.6% Hombres

3.4% de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como **hablante de una lengua indígena.**

1.5% de la población **se reconoce como afrodescendiente.**

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 I World Vision México

1, 082, 384 casas particulares habitadas, con un promedio de 3.7 personas por vivienda *(INEGI, 2020).*

57.4% no contaba con cocina funcional.

50.7% no contaba con baño funcional.

55.8% no contaba con suministro diario de agua.

Habitantes residentes en el estado que nacieron en otro país

42, 936 nacieron en Estados Unidos de América.

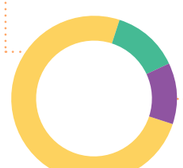

511 nacieron en Colombia.

422 originarios de Venezuela

24.5% de las niñas, niños y adolescentes no cuenta con seguridad social para el 2018.

17.4% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental.

62% de la población mayor de 12 años es económicamente activa, lo que evidencia trabajo infantil.

24.2% de la población se encuentra con rezago educativo.

En Michoacán, el Gobierno ha reconocido el riesgo que viven las niñas, niños y adolescentes ante la violencia, la cual se ha incrementado durante el tiempo de la contingencia sanitaria por la COVID-19. Debido a esto, se convocó a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y a otros expertos para crear el diseño del curso en línea "El derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia en el marco de contingencia sanitaria por la COVID-19", con lo cual se buscó capacitar a los servidores públicos para que les fuera posible diseñar estrategias que permitieran garantizar el derecho de las y los infantes a una vida libre de violencia, para lo cual se contó con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil como World Vision México y ChildFund México durante un periodo de 6 semanas en el que se abordaron los siguientes temas: las diferentes formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes, el marco jurídico e institucional referente a la prevención y atención, la crianza libre de violencia, la creación de mecanismos de protección ante la violencia y la creación de una metodología para la elaboración de diagnósticos comunitarios y acciones municipales de prevención y atención a la violencia, partiendo de la Alianza Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En cuanto al apoyo proporcionado por el Gobierno, la Secretaría Ejecutiva ha realizado las siguientes acciones:

1 Serie Radiofónica

Transmisión de la Serie Radiofónica "Súper Justina en Acción" a través del Sistema Michoacano de Radio y Televisión, la cual está dirigida a niñas y niños con el fin de difundir contenidos del Sistema de Justicia Penal y promover la cultura de la legalidad, así como combatir y prevenir la violencia escolar y sensibilizar a la población sobre temas como la equidad, la justicia y la convivencia pacífica a partir de conceptos retomados en el Sistema de Justicia Penal tales como: la mediación, la presunción de inocencia o los medios alternativos de resolución de conflictos, entre otros.

2 Audio talleres

A través de la agencia de comunicación "Mujeres en Frecuencia A.C.", se transmitió en el Sistema Michoacano de Radio y Televisión la serie radiofónica "Guía Edisex. Audio talleres para entender la sexualidad de adolescentes y ayudarles a prevenir riesgos", la cual estuvo dirigida a madres y padres de familia y cuidadores de adolescentes con el objetivo de ofrecer información y herramientas para el acompañamiento de sus hijos, incluyendo la prevención de la violencia sexual y de género.

De igual manera, el Gobierno ha financiado, a partir de la Coordinación General de Comunicación Social, una campaña en contra de la violencia infantil, realizando acciones por primera vez en el mes de noviembre del 2020; también se puso al alcance de la sociedad, por medio de los portales del Gobierno del Estado, la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, la difusión del número 911 para levantar denuncias y, a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se difundió la información de las líneas de apoyo a partir de e-cards, videos, publicaciones en redes sociales y en boletines de prensa.

Tomando en cuenta el panorama de la pandemia, la Secretaría Ejecutiva ha trabajado con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas con la finalidad de elaborar un Protocolo de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio y se ha dado la apertura de la línea directa 911 para la denuncia de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Si bien durante la pandemia Michoacán ha tenido pocos cambios dentro de su normativa jurídica para erradicar la violencia contra la niñez y adolescencia, sí se consideraron previamente los posibles escenarios en que se puede ejercer violencia contra infantes y adolescentes.

A continuación, se presenta un semáforo que indica la situación de las políticas públicas estatales, señalando con rojo aquellas que no se encuentran presentes, en amarillo las que se encuentras de forma parcial y con verde las que se han constituido de forma adecuada.

Semáforo de políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Michoacán

- Se ha constituido adecuadamente.
- Se encuentra de forma parcial.
- No se encuentran presentes.

1. ¿El marco legal y reglamentario protege a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia física o mental, castigos corporales, o cualquier otra forma de castigo o tratamiento cruel o degradante en cualquier entorno?

a. En casa
b. Escuelas
c. Cuidado alternativo
(instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.)
d. Sistema penal
(sentencia por parte de los tribunales o castigo en las instituciones penales)

2. Toda forma de violencia sexual y asalto contra niñas, niños y adolescentes está prohibida por la ley:

a. Abuso sexual y violencia
b. Explotación sexual comercial
c. Pornografía infantil en línea y fuera de línea

3. La ley prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en trabajo que:

a. Es peligroso.
b. Interfiere con la educación de un niño.
c. Es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño.
d. Implica tratos crueles, inhumanos o degradantes.
e. Implica la venta de niños o servidumbre.
f. Involucra actividades en las que una niña, niño o adolescente es usado para actos criminales legalmente punibles, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.

4. La ley:

a. Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres.
b. Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres.
c. Prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.

5. Hay planes de acción estatales actualizados (activos) que abordan la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

a Trabajo infantil
b Matrimonio temprano
c Violencia física
d Violencia sexual y explotación
e Trata de niños

6. La ley o el marco regulatorio vuelve obligatorias las visitas domiciliarias en apoyo a las familias en riesgo por parte de adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

a Servicios de bienestar social
b Servicios de salud

7. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar:

a Políticas anti-bullying y/u otras políticas para eliminar violencia contra la niñez.
b Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia.
c Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia.
d Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia.

8. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para:

a Aseos separados por género
b Iluminación adecuada
c Cercado del patio de la escuela

9. El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a las niñas, niños y adolescentes a:

a Gestionar los riesgos de la violencia.
b Equiparlos con decisiones informadas.
c Abordar los estereotipos de género.

10. La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar que tienen:

a Profesionales en contacto con niños
b Cualquier individuo

11. Existen protocolos regulatorios de informes para cada uno de los proveedores de servicios clave:

a Policía
b Salud
c Educación
d Trabajo Social

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 I World Vision México

12. El marco legal / reglamentario:

a Exige una línea telefónica directa gratuita y de acceso público para reportar casos sobre violencia contra la niñez y adolescencia.

13. La ley o el marco regulatorio:

a Contempla los escritorios niñas, niños, adolescentes y mujeres en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para alentar los informes y agilizar las referencias y la respuesta.

14. La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, individuos que estén específicamente capacitados o protocolos para trabajar con especialistas para:

a Recibir informes sobre violencia contra la niñez.
b Seguir los protocolos sensibles al género.
c Seguir los protocolos para niños.
d Seguir los protocolos para involucrar / trabajar con otros especialistas según sea necesario.

15. Existen mecanismos de información amigables exigidos por la ley para las niñas, niños y adolescentes en:

a Escuelas
b Clínicas de salud
c Cuidado alternativo
d Centros comunitarios

16. Los siguientes servicios de respuesta están obligados por ley a lo siguiente:

a Remoción del perpetrador
(en casos de violencia doméstica)
b Colocación protectora
(en cuidados alternativos)
c Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia
d Servicios médicos y de salud mental a largo plazo
e Asesoramiento psicológico y rehabilitación.
f Acceso a asistencia / ayuda legal
g Acceso a la protección jurídica
h Protección de testigos
i Revisión judicial
(responsabilizar penalmente a los infractores).

17. Los planes nacionales de acción para abordar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes:

a Se han costeado con fuentes de financiamiento identificadas.

18. Los datos sobre los compromisos presupuestarios del Gobierno para erradicar violencia contra la niñez están disponibles a:

a Nivel nacional
b Nivel de comunidad
(local)

19. La Ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacionales con información sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia, violencia o abuso, y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos segregados por:

a. Tipo de violencia
b. Edad
c. Género
d. Discapacidad

20. La ley o el marco regulatorio:

a. Requiere que se lleve a cabo cada 5 años una encuesta de violencia contra los niños u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base de la prevalencia de la violencia contra los niños.

21. Se ha establecido:

a. Una institución de derechos humanos independiente para promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes (defensor de infantes, comisionado o centro de coordinación dentro de una comisión de derechos humanos o similar).

22. El Gobierno:

a. Informa regularmente sobre la implementación de los avances de la política nacional para erradicar la violencia contra la niñez.
b. Informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez a través de los siguientes procesos: Reporte Periódico Universal para los miembros de las Naciones Unidas (UPR), Comité de los Derechos del Niño (CRC) y Revisiones Nacionales Voluntarias de la agenda para el Desarrollo Sostenible (VNR).
c. Ha cumplido con al menos una recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 3 años.

23. Las niñas, niños y adolescentes:

a. Han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes nacionales de acción, políticas y estrategias básicas para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

24. El Gobierno ha financiado:

a. Una campaña de sensibilización pública para abordar la Violencia Contra la Niñez en los últimos 3 años.
b. Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario.

II. Hallazgos

Como parte del Diagnóstico Participativo llevado a cabo bajo la Metodología de "Conversaciones Comunitarias" de World Vision México, se implementó la aplicación de una encuesta[2], además de la aplicación de grupos focales en los que participaron niñas, niños, adolescentes y adultos. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del proceso.

Datos generales.

1. PROPORCIÓN POR EDAD

Del total de personas que respondieron la encuesta, el 38.51% tienen 19 años o menos, lo cual representa un logro considerando que uno de los objetivos centrales de este ejercicio es recuperar las voces de las niñas, niños y adolescentes. Este grupo representa poco más de un tercio de las personas encuestadas en el caso de Michoacán, así que contamos con sus testimonios, experiencias y percepciones de primera mano en un tiempo marcado por la COVID-19, lo que obligó a la humanidad a resignificar y replantear no sólo su existencia, sino también sus relaciones y contextos.

0.91% menores a 9 años

1.11% 70 a 79 años

2.81% 60 a 69 años

7.21% 50 a 59 años

14.4% 40 a 49 años

15.6% 20 a 29 años

19.5% 30 a 39 años

38.5% 10 a 19 años

[2] En el ANEXO I "Metodología implementada en la encuesta" se encuentra la nota metodológica correspondiente a la encuesta y los grupos focales.

57.21% mujeres

42.81% hombres

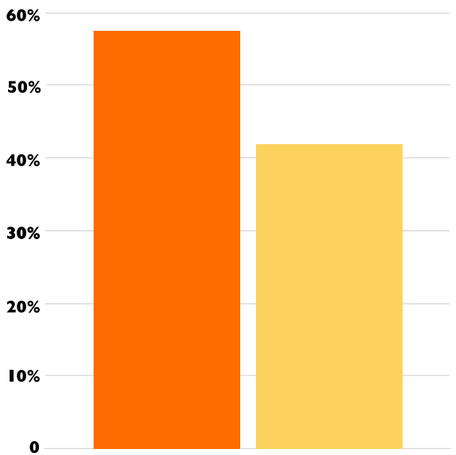

2. PROPORCIÓN POR SEXO

De las personas encuestadas, el 57.21% son mujeres, mientras que el 42.81% son hombres; proporción cercana a la que presenta el estado de Michoacán en la distribución de mujeres y hombres en cuanto a la población total. El ligero incremento que se observa en el caso de las mujeres es probable que se vea favorecido por el rango de influencia de World Vision México y las diferencias que presentan hombres y mujeres en lo referente al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)[3].

[3] Ante la falta de otros indicadores, se recomienda no generar una sobreinterpretación vinculada al tema de género.

3. NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS EN UNA FAMILIA

En lo que respecta al número de personas adultas que se encuentran en una familia, en Michoacán el 52.6% de las personas que participaron en la encuesta reporta que en su familia hay entre 1 ó 2 personas adultas y, por otro lado, el 47.4% de las familias reportan estar formadas por 3 o más adultos, tal como se puede apreciar a continuación.

46.0% 2 adultos

19.4% 3 adultos

15.4% 4 adultos

6.6% 1 adulto

6.4% 5 adultos

3.3% 6 adultos

1.0% 7 adultos

0.5% 8 adultos

0.3% 10 adultos

0.2% 9 adultos

0.2% 11 adultos

4. NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UNA FAMILIA

58.3% de las niñas, niños y adolescentes se encuentran en una familia, con 1 ó 2 por cada una, mientras que el 41.7% tienen 3 o más infantes o adolescentes en su familia.

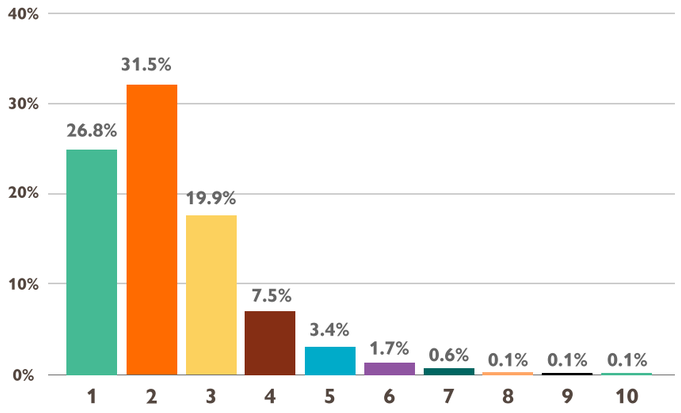

5. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Los datos mostrados previamente ofrecen indicios de cómo se conforman las familias en el estado de Michoacán, sin embargo, se requiere más investigación de corte cualitativo que permita contar con más elementos que ayuden a entender cómo se estructuran las familias en el estado, sus relaciones, jerarquías y dinámicas. Comprender la forma en la que se conforma y articula una familia puede permitir identificar patrones que sirvan para prevenir la incidencia de hechos violentos o la presencia de contextos violento-génicos. Ante esta información, y dada la cantidad de niñas, niños y adolescentes que tuvieron la oportunidad de participar en la encuesta para obtener un panorama más claro de las dinámicas de la comunidad, se sugiere indagar a partir de qué edad o características se considera a una persona dentro de la niñez o la adolescencia en el contexto cotidiano del estado de Michoacán, lo cual puede o no ir de la mano con el marco legal y con la noción de mayoría de edad o, por el contrario, estar más vinculada a los usos y costumbres locales de cada grupo; este tipo de información es importante no sólo con fines estadísticos, sino porque dichas concepciones también influyen en los retos, obstáculos y recursos que enfrentarán infantes y adolescentes en sus contextos particulares.

Un ejemplo de tales dinámicas se tiene en la siguiente gráfica, en la cual se puede apreciar la proporción de niñas, niños y adolescentes que no van a la escuela (5%), que no cuentan con un acta de nacimiento (2.3%) o que están en un matrimonio (2.5%). Este tema no se limita a un trámite no realizado, a una clase perdida o a una diferencia de edades, sino que marcan momentos específicos en la vida de infantes y adolescentes, y la ocurrencia de estos hechos vulnera aspectos como los derechos a la identidad, a la educación o a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral, lo cual impacta en su acceso a servicios, sus trayectorias de vida, su seguridad, sus condiciones de salud y sus perspectivas del futuro. Desafortunadamente, estos eventos aún se presentan en México y son de gran urgencia.

5.0% No van a la escuela

2.3% Sin acta de nacimiento

2.5% Casadas (os)

En lo que respecta a la falta de acta de nacimiento, la proporción de hombres y mujeres es semejante, por lo cual no se le puede atribuir un tema de género a esta situación. Las razones brindadas para esta falta de registro son: la distancia, la falta del servicio en la comunidad o el costo del mismo.

6. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

En cuanto al tema educativo, 51% de las inasistencias escolares son por parte de estudiantes mujeres, mientras que el 49% son por parte de hombres, lo cual denota que no hay una diferencia significativa entre niñas, niños y adolescentes; sin embargo, esto se matiza cuando se analizan las razones detrás de esas inasistencias. Entre los motivos que se mencionan se encuentran principalmente los siguientes: la falta de dinero, obligaciones en casa, trabajo y cuidado de familiares. La diferencia por género se vuelve evidente ya que son las niñas y las adolescentes quienes hablan de las obligaciones en el hogar y el cuidado de familiares; mientras que en los hombres el tema del dinero y el trabajo son los aspectos preponderantes, revelando el papel que juega el género en la distribución de las actividades y roles en el hogar, los cuales probablemente también se extienden entre las niñas, niños y adolescentes que sí acuden a la escuela.

7. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATRIMONIO

El género y su impacto en la vida de las niñas, niños y adolescentes se vuelve contundente en el tema del matrimonio.

Si en lo referente a las actas de nacimiento el género no parecía relevante y en el de la escuela no se apreciaba a primera vista, en el caso del matrimonio no existe la posibilidad de negar que es un factor determinante. De los casos reportados, el 72.1% corresponde a niñas y mujeres adolescentes, mientras que el 27.9% representa a los niños y adolescentes hombres, lo cual no implica que sea un asunto de menor importancia para ellos. Tanto para mujeres como para hombres es un problema en el que muchos elementos confluyen, por ejemplo: economía, religión, conflictos armados, intereses políticos, educación, usos y costumbres; sin embargo, a reserva de las diferencias que se pueden presentar a nivel familiar, comunitario o social, es posible afirmar que, en términos generales, prevalece una cultura adultocéntrica que determina perfiles y responsabilidades del resto de los grupos etarios en los que la niñez y la adolescencia no son la excepción, ya que son considerados como una posesión de la cual se puede disponer.

72.1%
niñas y mujeres adolescentes en matrimonio

27.9%
niños y hombres adolescentes en matrimonio

En el caso de las niñas y las adolescentes, esto se ve potenciado por un sistema social en el que las mujeres viven bajo el régimen de relaciones de poder basadas en el sometimiento, la desigualdad, la exclusión, la jerarquización y una dominación masculina que sólo hasta fechas recientes ha empezado a ser cuestionada. Esto se agrava aún más para ellas al carecer de los pocos beneficios que las mujeres pueden llegar a tener al ser adultas, perdiendo incluso la posibilidad de decidir sobre sus futuros y sus cuerpos; es por ello que el matrimonio infantil es un tema que debe ser resuelto en Michoacán, ya que sólo entonces se podrá hablar de un estado que hace lo que está en sus manos para erradicar todo tipo de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Percepción sobre la violencia

A continuación, se presenta la percepción de quienes contestaron la encuesta respecto al tema de la violencia.

76.7%
Gritar

80.7%
Nalguear

88.8%
Golpear con un objeto

89.7%
Trabajo que afecte su desarrollo

90.8%
Descuidar

93.0%
Involucrar en fuerzas armadas

93.4%
Devaluarlo

94.2%
Amenazar o asustar

94.4%
Violencia pandillera

95.7%
Mostrar material pornográfico

96.0%
Ciberbullying

96.1%
Encerrar o aislar

96.1%
Humillar

96.5%
Intento de violación

96.8%
Tocar partes privadas

97.0%
Explotación sexual

97.1%
Violación

97.3%
Exponer partes privadas

8. LO QUE SE CONSIDERA QUE ES VIOLENCIA

En la tabla previa se puede apreciar la percepción que tienen las niñas, niños, adolescentes y personas adultas que respondieron la encuesta respecto a una serie de prácticas que pueden ser o no consideradas violentas. Todas las acciones enlistadas son consideradas como violencia contra niñas, niños y adolescentes, con un rango de respuestas que va de del 76% al 97% del total de la gente que contestó la encuesta; las opciones que tuvieron una mayor proporción de respuestas fueron las siguientes: exponer partes privadas con un 97.3%, violación con un 97.1% y explotación sexual con el 97.0%; en el extremo opuesto, los gritos con un 76.7%, nalgadas con el 80.7% y golpes con el 88.8% (éstas representan las acciones menos identificadas como manifestaciones de violencia contra la niñez y adolescencia). Como se puede apreciar, es innegable que hay un componente sexual en las prácticas más consideradas como violencia, el cual no sólo se vincula con el ejercicio de fuerza, sino también con elementos de dominación y opresión que hacen evidente una relación de poder vertical que tiene como punto de partida el sometimiento del cuerpo; aun cuando este tipo de violencia puede parecer un elemento disruptor en una comunidad, es tan sólo la manifestación de una historia plagada de violencia estructural contra infantes y adolescentes en general y contra las niñas y adolescentes en particular.

Múltiples expresiones de violencia se han vuelto parte de un orden social que se valida y refuerza mientras se difunden dichas expresiones; por ejemplo, lo que se observa con prácticas como las nalgadas, los gritos o los golpes (las cuales presentan una menor proporción de personas que las identifican como violencia) es que son manifestaciones que están integradas dentro de los procesos de crianza, formación y socialización "tradicionales" y nociones de educación y disciplina, lo que ha terminado por invisibilizarlas o por atenuar su impacto real.

En un análisis cualitativo, esto resulta más evidente cuando las niñas, niños y adolescentes exponen en sus respuestas y testimonios lo que para ellas y ellos es violencia; las palabras que mencionan con más frecuencia son: maltrato, golpes y gritos. En el caso del maltrato, éste puede ser considerado como un concepto paraguas que engloba una serie de manifestaciones de violencia tanto física como psicológica (la violencia sexual suele ser referida aparte por las niñas, niños y adolescentes), pero que, contraria a la noción de castigo, no tiene una explicación clara para ellas y ellos y, además, posee una intensidad excesiva. Así, para la niñez y adolescencia, el maltrato refleja la violencia que "no puede justificarse".

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 I World Vision México

"(La violencia) … "es que maltraten a los niños, que les peguen o les dejen solos…"

Luis, 13 años.

"Es distinto cuando los hijos se portan mal y tienen que corregirlos, de cuando sólo les pegan por enojados".

Alberto, 15 años.

"Los hijos sufren maltrato cuando los papás no los quieren y no les tienen paciencia…"

Lucía, 14 años.

"(La violencia es) … "cuando no los cuidan o les dejan golpes fuertes, los maltratan por lo que sea…"

Rosa, 16 años.

Con esto también se refuerza la noción de violencia como algo evidente y/o perceptible, lo que suele invisibilizar otras formas de violencia menos palpables, pero no por ello menos importantes o dañinas. Así, tanto la violencia física (entendida como golpes y nalgadas) o la psicológica (percibida en forma de gritos y groserías), se erigen como los referentes de violencia más comunes que viven las niñas, niños y adolescentes. En tercer lugar, las y los infantes y adolescentes ubican una serie de expresiones violentas vinculadas a la violencia verbal relacionadas más con la humillación (como el apodo, el chiste, el señalamiento, la descalificación o el silencio), abarcando por un lado las burlas o comentarios por el color de piel, formas de caminar o hablar, el físico y la apariencia, en donde el cuerpo se ubica como un referente y, por otro lado, aquellos comentarios o actitudes vinculados a la idea de ser menor de edad (una forma de edadismo).

> ***"Cuando la gente le echa la culpa de todo a los menores de edad, porque como adultos siempre quieren tener la razón".***
>
> Elizabeth, 17 años.

> ***"Hay señoras que se burlan si un niño es más moreno que sus papás…"***
>
> Alejandra, 17 años.

> ***"En la escuela hacen mucha burla a los gordos…"***
>
> Gerardo, 16 años.

> ***(En las decisiones) … "no te dejan opinar por ser pequeño…"***
>
> José, 12 años.

Aunado a este tipo de manifestaciones, las niñas, niños y adolescentes también toman en cuenta un conjunto de prácticas vinculadas con el chantaje, la coerción o la amenaza, como formas de condicionar sus comportamientos; esto se presenta bajo formas que van desde las groserías hasta el silencio como señal de reproche por parte de quien lo ejerce.

> ***"Hay señoras que les dicen a sus hijos que, si no los obedecen, los van a regalar…"***
>
> Martín, 14 años.

> ***"Los papás dicen que te regañan "por tu bien", pero sólo te quieren hacer sentir mal…"***
>
> Luz, 16 años.

> ***(Es violencia) … "cuando las señoras les dejan de hablar a sus hijos, o los ignoran o los callan".***
>
> Rubén, 13 años.

> ***"A muchas amigas los novios les han dicho que si no tienen relaciones las van a dejar…"***
>
> Isabel, 17 años.

En cuanto a la percepción sobre acciones específicas, 87.7% de los niños y adolescentes y 95% de los hombres adultos consideran que "descuidar" es un acto violento, pero no se percibe una gran diferencia entre esas proporciones y las de las mujeres adultas, las niñas y las adolescentes en lo que respecta a esa acción. Por otro lado, se puede apreciar una diferencia de respuestas entre los niños y adolescentes y los hombres adultos en lo que respecta a las siguientes acciones: mostrar material pornográfico, violencia pandillera, intento de violación, humillar, amenazar, encerrar, explotación sexual, decirles que no son amados, gritar, bullying, realizar trabajos que interrumpan su educación e involucrarlos en fuerzas armadas, con un promedio de 7 puntos porcentuales de diferencia.

Una brecha semejante se presenta entre las mujeres adultas y niñas y las adolescentes, en la cual se manifiestan diferencias en acciones como descuidar, mostrar material pornográfico, violencia pandillera, humillar, amenazar, decirle que no es amado, bullying, realizar trabajos que interrumpan su educación e involucrarlos en fuerzas armadas, con un promedio similar.

Esta tendencia, sin embargo, cambia cuando se habla de la acción de nalguear, ya que hay una brecha del 6.75% entre las opiniones de los adultos y adultas y las de las niñas, niños y adolescentes sobre si esto se considera una forma de violencia o no; este desacuerdo refleja directamente lo que las y los infantes y adolescentes perciben como los problemas más comunes en contra de ellas y ellos, lo cual no coincide con lo enunciado por las personas adultas. Para la niñez y adolescencia, el principal problema de violencia que encuentran en su comunidad es el maltrato y las agresiones como nalgadas y gritos en el espacio familiar, resaltando dos hechos que, si bien no fueron mencionados por la mayoría, tuvieron varias apariciones: golpear con escoba y "las personas que venden niños". En el caso del ámbito escolar y educativo, el bullying predomina en cuanto a las relaciones de pares (particularmente asociado a la apariencia física), lo cual es expresado mediante apodos y resalta aún más por la mención de insultos, amenazas y castigos por parte de los adultos que se encuentran en este entorno. Además de esto, hay dos circunstancias que se presentan tanto en la casa como en la escuela y que son referidas de forma recurrente por niñas, niños y adolescentes: el no ser escuchados y el que no se les dirija la palabra.

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 | World Vision México

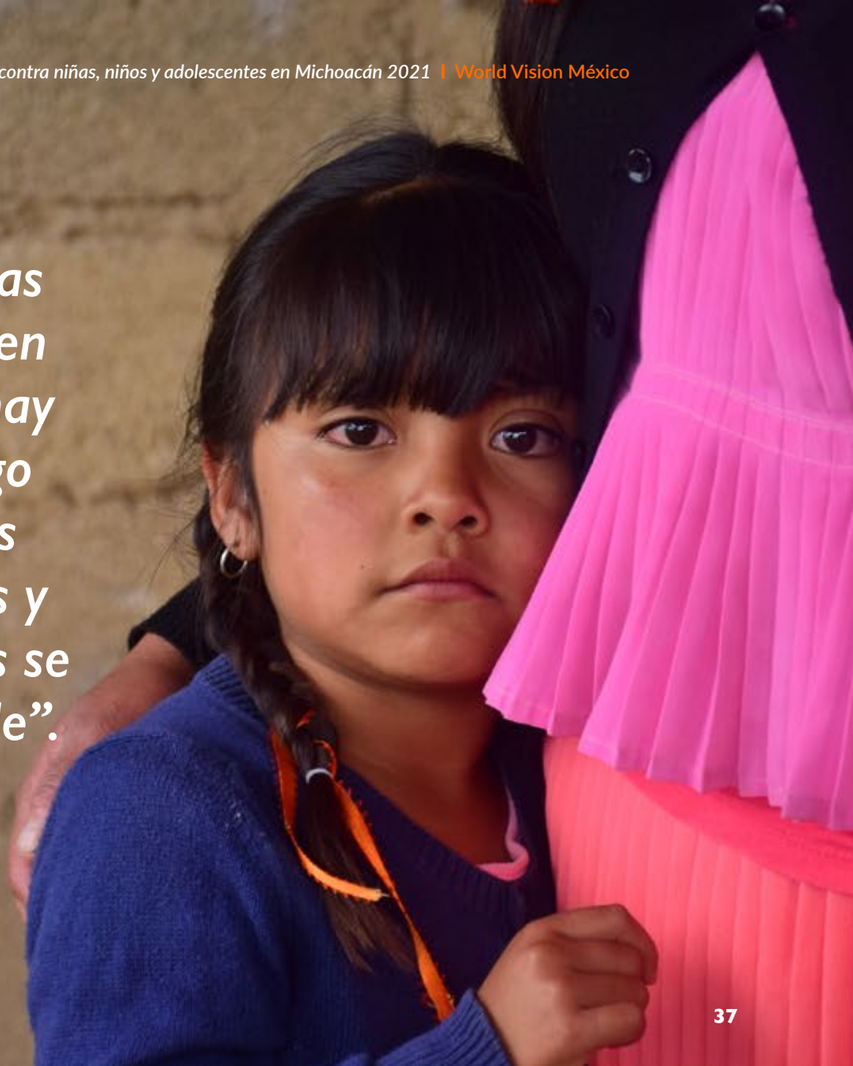

"En las casas hay gritos, en la escuela hay gritos, luego por eso las niñas, niños y adolescentes se van a la calle".

Alma, 18 años.

En el caso de las y los adultos, los problemas en los que centran su atención se relacionan con situaciones familiares como el abandono, descuido, la deficiente comunicación en casa, la escasa paciencia de los padres, la disfunción o la desintegración familiar, la sobreprotección (particularmente materna) y la necesidad de dejar solos a las y los infantes y adolescentes para salir a trabajar.

"Las madres sobreprotectoras que no educan bien echan a perder a las niñas, niños y adolescentes…"

Sr. Leopoldo, 56 años.

"Porque los dejamos en el abandono y por ir a trabajar y llegar cansada no les tomas importancia y se hacen rebeldes, no platicas con ellos y cómo les vas a dar un consejo".

Sra. Blanca, 38 años.

También se puede apreciar que aspectos como el castigo físico no se consideraron necesariamente violencia cuando se usan para educar o disciplinar.

"Una nalgada no está de más para que no se descarrilen..."

Sra. Juana, 49 años.

Sin embargo, vuelve a haber un consenso entre las opiniones de niñas, niños, adolescentes y personas adultas con respecto a los problemas vinculados (ya sea como causa o efecto) a la violencia contra la niñez y adolescencia, como el consumo y venta de alcohol y sustancias ilegales.

"En la escuela a cada rato los que tienen el vicio (se drogan) molestan o les quitan las cosas a otros afuera".

Sebastián, 17 años.

"Muchos papás pegan de más cuando ya están borrachos…"

Hector, 14 años.

Además, también destacan en primer lugar los problemas de índole sexual como el abuso, acoso sexual, explotación sexual, piropos, pornografía y pedofilia; en segundo lugar, los problemas de tipo económico y laboral como el trabajo infantil, pobreza, explotación laboral, falta de dinero para comer, desempleo; en tercer lugar, problemas vinculados con el ámbito educativo como los problemas con el personal docente, deserción y analfabetismo y, en cuarto lugar, los que están relacionados con la calle como la delincuencia, las pandillas, los conflictos armados, la inseguridad, secuestros y cárteles. Un aspecto que llama la atención es la percepción que tienen muchas niñas, niños y adolescentes respecto a la inseguridad en las calles, refiriéndose continuamente a ésta con la palabra "guerra", dando respuestas como "guerra entre grupos de delincuentes", "guerra en las calles" y "guerra entre grupos armados". Como punto final, el último problema al que hacen referencia es a la discriminación por apariencia o corporalidad, relacionada básicamente con el color de la piel, el peso y la pertenencia étnica.

Hay que mencionar que en todos los testimonios se hicieron presentes reflexiones sobre las condiciones en las que se dan estos problemas: la influencia de la televisión y los videojuegos, la ignorancia de las personas adultas, condiciones de desigualdad social, el cansancio de los padres y madres, la irresponsabilidad de las y los mismos, hijos no deseados, leyes y normas deficientes y, por supuesto, el encierro derivado de la pandemia por la COVID-19.

"Ya ven mucha (violencia) en lo que ven en la tele y lo que juegan, son malos ejemplos…"

Sra. Ernestina, 51 años.

"Los padres no saben otra forma de educar a sus hijos, porque así fueron educados ellos, y eso a los que les importa".

Saúl, 24 años.

"Antes (los papás) no estaban en casa, pero ahora están y se enojan y les pegan a sus hijos para que estén callados".

Jimena, 17 años.

En el caso de las y los adultos, dos ideas aparecieron de forma periódica: las de rebeldía o de la existencia de niñas, niños y adolescentes "malcriados", lo cual termina por afianzar la idea del castigo como una herramienta válida, al concebirse a la niñez y adolescencia por sí mismas como fuentes de problemas de una forma casi innata.

"Hay (violencia contra niñas, niños y adolescentes) porque de todos modos no pasa nada, a las autoridades no les importa…"

Sr. José Luis.

"Nadie les enseña valores y no quieren que se les regañe ni hacer nada…"

Sra. Guadalupe, 64 años.

"Pues son cosas de la edad, no saben lo que quieren y se vuelven rebeldes…"

Sr. Gilberto, 44 años.

En torno a las opiniones por género, aun cuando hombres y mujeres hacen mención de los mismos problemas, son las mujeres las que más se refieren a problemas comunitarios, conflictos armados, adicciones, narcotráfico, secuestro, trata, explotación, aspectos de la sexualidad y afectividades en general; siendo ellas las únicas que mencionan el machismo y el feminicidio, mientras que los hombres hacen más referencia a los problemas familiares, educativos, de manutención, a los temas de pandillas, migración y a los embarazos en adolescentes.

En este sentido, hacen falta proyectos para saber cuáles son los tipos de violencia que se están visibilizando, cuáles permanecen en la obscuridad y si se está dando, de forma simultánea, un incremento proporcional en el tema de la denuncia, resolución de casos y acompañamiento a las víctimas.

9. PERCEPCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

A pesar de ello, la percepción general es que la violencia (por lo menos algún tipo de ella), se ha venido incrementando, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica en la cual sólo un 7.25% de las niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos que contestaron la encuesta consideran que se ha reducido la violencia en sus comunidades, mientras que prácticamente 8 de cada 10 infantes, adolescentes y personas adultas consideran que en el último año se ha incrementado o mantenido igual a otros años.

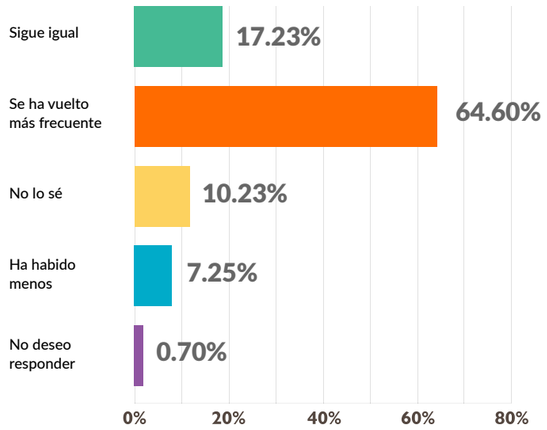

Este incremento puede deberse, en gran medida, al reconocimiento público gradual de la violencia que ocurre en el interior de los hogares, en muchos casos ejercida por miembros de la familia, dejando atrás la idea de la casa como un santuario de protección hacia la niñez y la adolescencia, idea que se ha propiciado en el último año debido al impacto que la pandemia por la COVID-19 ha tenido en la humanidad.

El confinamiento realizado en muchas partes del mundo como medida de prevención contra la COVID-19 ha llevado a un incremento del tiempo de convivencia entre las y los miembros de las familias en espacios muy reducidos, lo cual, de forma general, puede ser motivo de tensiones, estrés y conflictos, pero que, en el caso de contextos violentogénicos, es la chispa requerida para que la violencia al interior del hogar dejara de ser un rumor y se revelara como una dolorosa realidad.

10. LUGARES EN DONDE SE CREE QUE OCURRE MÁS VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A continuación, se muestra la gráfica número 9 donde se presentan los espacios donde la violencia es más recurrente.

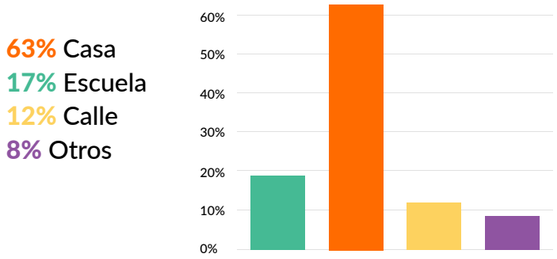

Como se puede observar, el hogar se erige como el espacio donde se dan más actos de violencia, de acuerdo con 6 de cada 10 de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas encuestadas, superando por un amplio margen a la escuela (17%) y la calle (12%), descartando la idea de que la violencia es ejercida en los espacios "públicos" por personas "ajenas", lo cual, a su vez, revela que el problema, en gran medida, se origina, manifiesta y se perpetúa en el seno familiar y a través de personas conocidas, lo cual complica aún más los esfuerzos de prevención y atención; a esto hay que sumarle la probabilidad de que esta percepción no contemple los gritos o las nalgadas, ya que no siempre son considerados formas de violencia, lo cual podría incrementar la proporción dada si las personas tomaran conciencia de que esas también son manifestaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Debido a lo mencionado anteriormente, es entendible que las personas consideren que son cada vez más reducidos y escasos los espacios y momentos en los que las niñas, niños y adolescentes pueden estar a salvo.

11. PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU VECINDARIO/ COMUNIDAD/ ESCUELA, ETC...

El 35.2% de las personas que contestaron la encuesta consideran que las niñas, niños y adolescentes se encuentran seguras y seguros todo o casi todo el tiempo en su vecindario, comunidad y escuela; sin embargo, el 59.5% afirma que sólo lo están parte del tiempo o que no lo están en absoluto. La proporción de personas (tomando en cuenta a infantes y adolescentes) que creen que las niñas, niños y adolescentes no están seguras y seguros en absoluto, respecto a quienes consideran que lo están todo el tiempo es prácticamente de 4 a 1, lo cual indica la pérdida de confianza en espacios que, en contextos pasados, eran considerados de protección y cuidado de la niñez y la adolescencia por excelencia, pérdida que está justificada ante la creciente denuncia de abusos en su interior, aunque esto no significa que se esté solicitando que las niñas, niños y adolescentes ya no estén con sus familias, en las escuelas o que estas instituciones desaparezcan; sin embargo, frente a las condiciones actuales, si estas últimas no se reestructuran y resignifican respecto a las necesidades reales, el papel de dichas instituciones será cada vez más complicado ya que las y los infantes y adolescentes se irán alejando cada vez más de estructuras con las que no se identifican, en las que son vulnerables y en las que en pocas ocasiones se les toma en cuenta.

Finalmente, es necesario considerar que, debido a los contextos actuales, es inevitable que las personas generen una evaluación sobre las instituciones que les rodean, su actuar, sus capacidades, sus fortalezas y sus puntos débiles, concluyendo, tal como se puede apreciar en la siguiente gráfica, que las acciones llevadas a cabo de forma general no son suficientes para evitar la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, ya que 8 de cada 10 (tomando en cuenta a las personas adultas también) consideran que no se ha hecho nada o que se ha hecho muy poco en torno al tema.

35.2%
Están seguros(as) parte del tiempo.

28.9%
Están seguros(as) casi todo el tiempo

24.3%
No están seguros(as) en lo absoluto. .

6.5%
Están seguros(as) todo el tiempo.

5.1%
No lo sé.

12. PERCEPCIÓN SOBRE LO QUE SE HA REALIZADO EN EL ULTIMO AÑO PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Tomando lo anterior como punto de partida, en esta sección se muestra la percepción que las personas tienen sobre diversas instituciones respecto a la prevención y respuesta a los incidentes de violencia contra infantes y adolescentes de acuerdo con sus fortalezas y debilidades, lo cual puede brindar un panorama sobre los retos y oportunidades presentes en la lucha contra la violencia ejercida sobre la niñez y las adolescencias.

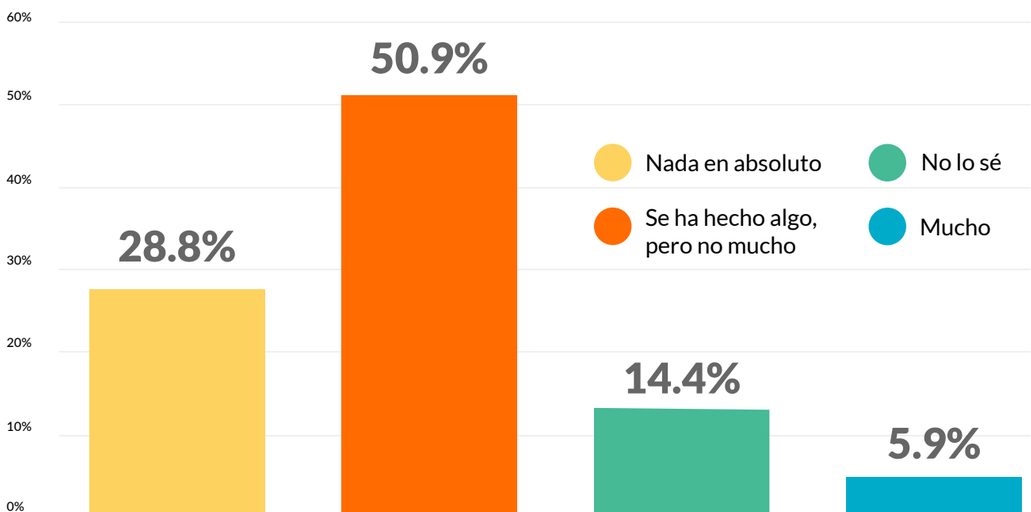

13. LAS INSTITUCIONES Y SU EFICACIA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sobre las instituciones y sus capacidades para prevenir y dar respuesta en México

En esta tabla se presenta la percepción que tienen las personas sobre las fortalezas y debilidades de diversas instituciones con respecto a la existencia de prevención y respuesta a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Institución	Prevención	Respuesta
Gobiernos Federales y Locales	67%	65%
Organizaciones de la Sociedad Civil	54%	53%
Sistema de Justicia	46%	50%
Escuelas y Centros de Salud	22%	19%
Autoridades comunitarias	17%	15%
Familia	8%	7%
Niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismos.	2%	1%

Como se puede apreciar, la tendencia general de las respuestas vinculadas al tema institucional en el estado de Michoacán indica que la gente tiene una mejor percepción de las instituciones consideradas "formales" u "oficiales", probablemente partiendo de una noción de que tienen una mejor organización y estructura, lo que, teóricamente, optimiza su actuar y las hace más eficaces respecto al tema de la violencia contra niñas, niños y adolescentes; sin embargo, de manera general sí tienen claro que la mayoría de ellas no cuenta con los recursos ni presupuestos necesarios para cumplir con todos sus objetivos; de hecho, la mayoría de las personas concluyen que ese problema se resuelve sólo con los Gobiernos federales y locales, mientras que a otras instituciones se les adjudican ventajas en el tema de la formación de personal, el conocimiento del tema o el respaldo legal, aun cuando la proporción de respuesta a la violencia no supera a la que dan los Gobiernos. En contraste, las agrupaciones de personas no son reconocidas por la mayoría de la gente, como es el caso de las familias o niñas, niños y adolescentes protegiéndose a sí mismos, aun cuando sus voces tendrían que ser una pieza clave ya que la lucha contra la violencia que afecta a infantes y adolescentes requiere una estrategia transversal e integral que recurra a las fortalezas de quienes estén involucrados e involucradas para contrarrestar las respectivas limitaciones; sólo de esta manera sería posible configurar un contexto nacional en el que la violencia contra la niñez y adolescencia no tenga cabida.

Sin embargo, los retos que tienen que enfrentar las instituciones no son menores, y no son pocas las ocasiones en las que el personal encara retos que están más allá de sus capacidades, como las deficiencias en infraestructura, personal, equipo, capacitación y los horarios de las instituciones.

"No muy frecuentes (las capacitaciones), nos marca un trienio o en cada sexenio o dependiendo de las situaciones…"

Personal de policía.

"Personal capacitado no se tiene en la escuela…"

Personal educativo.

(sobre las capacitaciones) "…con nuestros propios recursos tratamos de aprender".

Personal educativo.

(Respecto al financiamiento necesario para responder a incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes). "En algunas veces porque tenemos que buscar patrocinios en pequeñas empresas y cooperarnos entre nosotros mismos".

Personal de policía.

Aunado a esto, se deben tomar en cuenta los obstáculos que se generan a partir de los usos, costumbres y prácticas sociales de una comunidad, lo cual no siempre está a favor de las niñas, niños y adolescentes.

(los ciudadanos) "tienen temor de hablar lo que realmente sucede".

Personal de policía.

(sobre levantar un reporte) "Porque a los padres solo les interesan las calificaciones, no sus emociones".

Personal educativo.

"Da miedo reportar, porque es necesario señalar al agresor y si la familia no hace nada, el docente mucho menos, hasta la vida puede uno perder porque es delicado. No se tiene el respaldo de las instituciones".

Personal educativo.

"Los niños no quieren denunciar o decir que están viviendo violencia por temor a que les pegaran sus padres después de que estén solos, porque los padres son los que generan la violencia".

Personal de policía.

También se debe considerar que, en ocasiones, el personal se tiene que enfrentar a las propias instituciones en una batalla que abarca varios frentes.

“No se siente confianza al canalizar a instituciones…”

Personal educativo.

Todas estas situaciones terminan por mermar el actuar de las instituciones en torno a los incidentes de violencia contra infantes y adolescentes.

“El gobierno con gente especializada debería ayudarnos, pero no se sienten comprometidos con los niños que tienen que atender”.

Personal educativo.

14. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIERON O ESCUCHARON UN MENSAJE DESTINADO A CREAR CONSCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Pero, ¿qué ocurre con los esfuerzos generados hasta el momento? Cuando se pregunta a la gente si han visto o escuchado un mensaje de sensibilización sobre la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en el último año, los resultados son los siguientes:

60.9%
No

39.1%
Sí

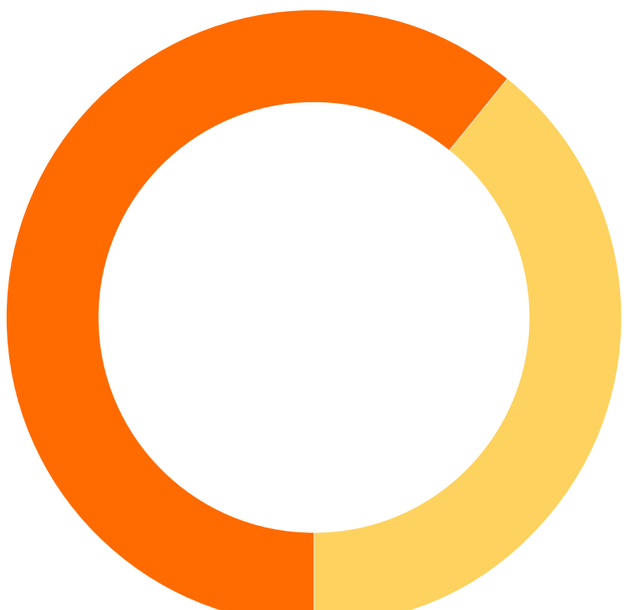

Poco más de la mitad de la población encuestada no recuerda haber visto o escuchado en el último año algún tipo de comunicado o mensaje que tuviera por objetivo sensibilizar a la población respecto a la violencia que sufren las y los infantes y adolescentes.

15. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO, ACTIVIDAD O ACCIÓN EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

En cuanto a la participación en eventos o actividades encaminadas a la protección de la niñez y adolescencia, se observa que prácticamente 8 de cada 10 personas no han formado parte de ningún tipo de acción al respecto, lo cual indica que tan sólo en el ámbito de la prevención, los esfuerzos masivos por sensibilizar respecto a la violencia contra niñas, niños y adolescentes no han permeado a la mayoría de la población, reduciendo las posibilidades de que la gente se sensibilice y, de forma consecuente, este fenómeno se erradique.

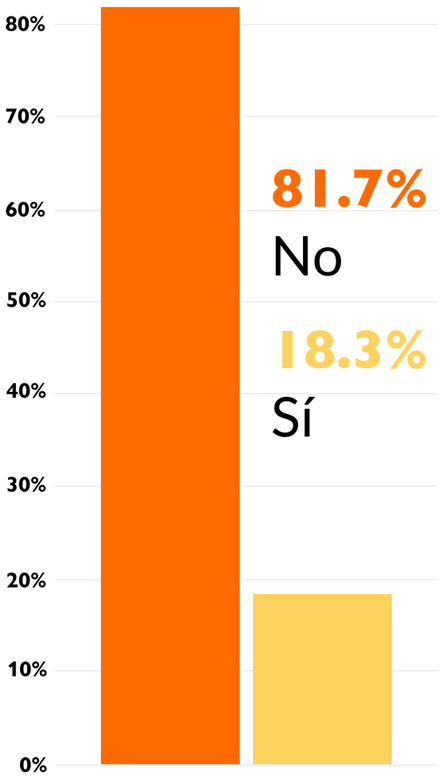

16. PROPORCIÓN DE PERSONAS CUYA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ SE HA MODIFICADO EN EL ÚLTIMO AÑO

En la siguiente gráfica es posible observar cómo se ha incrementado la atención hacia la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año, con un 78.2% de la población afirmando lo anterior; la pregunta que surge en este sentido es: si no se recuerdan los mensajes, si no se ha asistido a eventos o formado parte de acciones en contra de la violencia, ¿por qué se ha incrementado la atención que ponen a la violencia contra infantes y adolescentes? Una opción viable para responder esta pregunta es que la atención se ha incrementado a partir de la experiencia, es decir, la gente pone más atención porque literalmente sabe, ve o vive eventos de violencia contra niñas, niños y adolescentes con mayor recurrencia en sus contextos inmediatos; de ser este el caso, incluso se puede considerar que estas manifestaciones de violencia deben ser de una intensidad que no deja lugar a dudas sobre su ocurrencia, estando más allá de las prácticas cotidianas o naturalizadas a las que muchas personas ya están acostumbradas y que no se considera que califican como violencia.

Sin embargo, aún falta mucho por hacer antes de tener una visión más clara de cuántas niñas, niños y adolescentes viven violencia, sobre todo cuando se considera que, en muchas ocasiones, no se efectúan denuncias e, incluso, puede no tenerse consciencia de que la están viviendo.

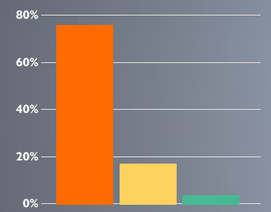

78.2%
Sí, pongo más atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

18.6%
Nada ha cambiado para mí.

3.1%
No, pongo menos atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

17. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN REQUERIDO SERVICIOS DE APOYO

De las personas que contestaron la encuesta en el último año, 2.9 % afirma haber recibido servicios de apoyo para la prevención o protección ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

No obstante, esta proporción puede representar tan sólo una fracción de lo que realmente está ocurriendo. Para tener una visión más certera de la situación de violencia que vive la niñez y adolescencia en el estado, sería necesario considerar también los casos de niñas, niños y adolescentes que viven en entornos en los que la violencia está tan naturalizada que ya no es reconocida como tal, los casos de quienes no pueden, no quieren o no saben cómo denunciar, los casos de desaparición, fallecimiento y desplazamiento, entre otras cosas; así se podría tener una noción más clara de la extensión del problema y las formas en que el mismo se manifiesta.

97.1%
No

2.9%
Sí

18. VALORACIÓN SOBRE EL SERVICIO BRINDADO AL SOLICITAR APOYO

De las personas que contestaron la pregunta[4] sobre el grado de satisfacción en cuanto al apoyo obtenido por los servicios de prevención y protección ante la violencia contra niñas, niños y adolescentes, el 71.4% manifestó satisfacción con el trato recibido, mientras que 12.5% señalaron insatisfacción; entre los principales motivos para esa insatisfacción están los siguientes: la cantidad de requisitos necesarios para obtener el apoyo, los tiempos de espera, los horarios de atención y el hecho de que el servicio se mencionaba como gratuito, pero al final se les pedía algún tipo de gratificación; a raíz de esto, se sugirió mejorar la accesibilidad, la calidad de la atención por parte del personal (darles capacitación, que sean más amables), que se mejoren los horarios de atención, que se hagan más actividades con la comunidad y, particularmente, se presentó una sugerencia con cierta recurrencia: "Que Visión Mundial viniera a darnos más pláticas".

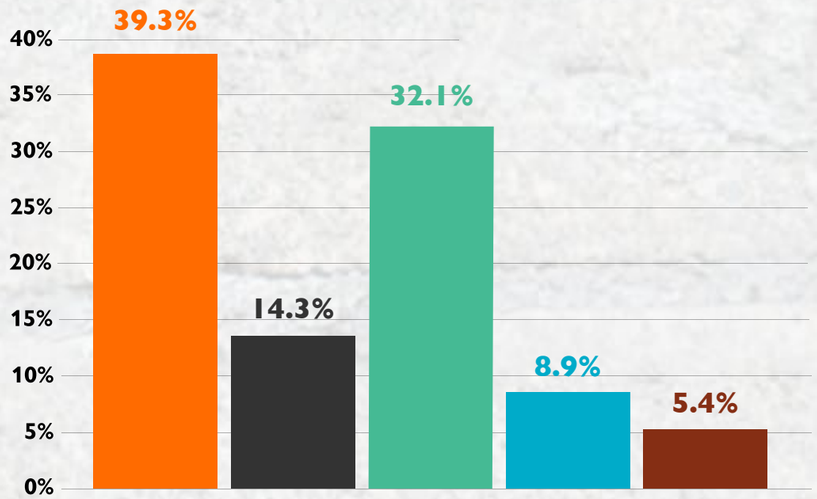

- Satisfecho (más que adecuado)
- Ni satisfecho, ni insatisfecho - promedio (funciona adecuadamente)
- Muy feliz / satisfecho (funciona bien)
- Descontento con el servicio provisto
- Insatisfecho (funciona mal)

[4] Es necesario recordar que esta pregunta no era obligatoria y que menos del 5% del total de personas que contestaron la encuesta llegaron hasta este punto y respondieron.

III. Conclusiones

En 2016, México fue una de las naciones que se integraron en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra Niños y Adolescentes, lo que impulsó en diciembre del mismo año la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), por parte del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de México. Esta Comisión aprobó en sesión ordinaria un plan de acción para el periodo 2019-2024, el cual busca la erradicación de la violencia en contra de las niñas, niños y adolescentes en el país. Tal propuesta está organizada a partir de las siguientes cuatro estrategias:

1 Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes,

la cual tiene por objetivo contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

2 Protección de derechos humanos de víctimas de violencia,

cuyo objetivo es restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

3 Prevención de violencias en entornos y territorios,

esto con el objetivo de combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

4 Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Mantiene como objetivo atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

Considerando esto, a manera de conclusión se plantean algunos de los hallazgos más relevantes en el proceso de Conversaciones Comunitarias, articulados con las líneas de acción propuestas en el plan de la COMPREVNNA.

I. Ante un marco legal que protege de forma parcial a niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia en casas, escuelas, instituciones de cuidado alternativo y sistemas penales, **es necesario fortalecer a las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, infantes y adolescentes,** dando especial atención en las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, estatal y municipal sin descuidar la prevención de violencia y maltrato infantil en el ámbito institucional (particularmente en el Sistema de Justicia Penal para adolescentes); todo esto para asegurar la adecuada atención a infantes y adolescentes víctimas de violencia.

II. Las niñas, niños, adolescentes y personas adultas consideran la casa como el espacio en el que se dan más manifestaciones de violencia contra infantes y adolescentes; por ello, **es importante impulsar el aprendizaje de habilidades para una crianza positiva y libre de violencias** destinado a madres, padres, tutores y personas responsables de tratar y cuidar a niñas, niños y adolescentes.

III. Dada la percepción que tienen infantes, adolescentes y personas adultas sobre la violencia presente en las escuelas y sobre la deficiencia en las estrategias relacionadas con su erradicación, **hay que fomentar y reforzar la prevención de ésta en el entorno escolar.**

IV. El tercer espacio en el que se presenta más violencia contra niñas, niños y adolescentes es la calle, donde la inseguridad, la presencia de grupos armados, pandillas y la falta de espacios de calidad hacen que la niñez y la adolescencia no se sientan seguros en ella; por ello, **es necesario promover el mejoramiento urbano y la convivencia comunitaria** para la seguridad de infantes y adolescentes en los espacios públicos.

V. Las niñas, niños y adolescentes sienten que no se toman en cuenta sus opiniones, que se les ignora y no tienen claridad respecto a cuáles son los canales para denunciar un incidente de violencia en su contra. Considerando lo anterior, **es conveniente incentivar la participación de infantes y adolescentes en acciones para prevenir la violencia y fortalecer la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes** en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima.

VI. Frente al aumento de la violencia sexual, la permanencia del matrimonio con infantes y adolescentes (particularmente niñas y adolescentes mujeres) y de la distribución de actividades vinculadas al género que pueden generar deserción escolar, **es urgente asegurar la disponibilidad,**

accesibilidad y calidad de servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, así como promover la implementación de la iniciativa Spotlight para la atención de niñas y adolescentes.

VII. Considerando la falta de información relacionada con elementos, relaciones, tiempos y contextos que pueden ser violentogénicos, **es urgente impulsar mecanismos para contar con información e investigación cuantitativa y cualitativa** sobre la violencia contra la niñez y adolescencia en México.

IV. Recomendaciones

Las niñas, niños y adolescentes son un grupo vulnerable en el estado de Michoacán. La inseguridad, las crisis económicas, las deficiencias educativas, la desintegración familiar, adicciones, exclusión, desigualdades y la discriminación empañan el futuro de la niñez y adolescencia michoacana que enfrenta un futuro lleno de retos y obstáculos estando en un presente carente de apoyos y herramientas para su desarrollo; de hecho, no es raro que, en muchas ocasiones, son ellas y ellos a quienes se criminaliza bajo los prejuicios adultos que los etiquetan como "rebeldes", "malcriados" o "flojos", olvidando que en los posibles casos en que infantes y adolescentes estén ejerciendo algún tipo de conducta violenta es porque en sus historias de vida han sido testigos o víctimas de esa misma violencia que reproducen. La falta de oportunidades, espacios y redes de apoyo hace que las niñas, niños y adolescentes se encuentren en contextos que vulneran sus derechos de forma sistemática como resultado de una violencia estructural en la cual han vivido todas sus vidas; de esta manera, de frente a un entorno que se aprovecha de sus necesidades y les ofrece pocas oportunidades, las y los infantes y adolescentes encaran amenazas, presiones, engaños o autoritarismos que las y los sumergen en una espiral de violencia.

Considerando esto y a partir de la información recabada en el ejercicio "Conversaciones Comunitarias" generado por World Vision México, en el camino para llegar a la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, uno de los primeros pasos que se proponen es reestructurar la definición de violencia, ajustándola a cada contexto.

Es necesario entender la violencia como una experiencia emocional, cognoscitiva y/o somática de intensidad, tipo y duración variable, ocasionada directa o indirectamente por terceros, la cual genera una alteración, deterioro, daño, perjuicio y/o consecuencia en la integridad física, mental, emocional y/o espiritual de infantes y adolescentes, quienes la viven de forma única y singular con características culturales y sociales particulares.

Por ello, las formas de abordar la violencia, aun cuando pueden recurrir a modelos previamente elaborados, tendrían que ser adecuadas a las necesidades, alcances, posibilidades reales, retos y contextos a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes, todo esto apoyándose de un proceso de sensibilización más eficaz no sólo para infantes y adolescentes, sino para la población en general, lo cual se podría realizar de las siguientes maneras: generando conciencia de otras manifestaciones de violencia que no se traducen en una expresión

física o verbal e incentivando procesos de reflexión en personas que viven la violencia como espectadores o que la perpetúan sin darse cuenta a través de aspectos cotidianos como el chiste o el apodo, además de añadiendo un componente intergeneracional que asegure que las niñas, niños y adolescentes que hoy viven, replican o atestiguan la violencia en sus vidas o las de otras personas, crezcan sabiendo que, en caso de que decidan tener descendencia, no tendrán que seguir el mismo camino ni se encontrarán bajo las mismas condiciones.

Considerando esto, entre las recomendaciones que se establecen para el estado de Michoacán se encuentran las siguientes:

1. Es urgente implementar medidas y estrategias que ayuden a combatir los estereotipos de género y erradiquen la desigualdad y violencia generada por estos.
2. Ante la discriminación y otras formas de violencia que las niñas, niños y adolescentes puedan estar viviendo, es pertinente replantear el papel de la corporalidad y la necesidad de empoderamiento de ellas y ellos sobre sus propios cuerpos.
3. Evaluar los mecanismos de administración de justicia disponibles para infantes y adolescentes para evitar que sean punitivos, criminalizantes o que vulneren los derechos de quienes pretenden defender; se sugiere considerar el modelo de justicia restaurativa.
4. Dar impulso a Políticas Públicas en materia de prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, las cuales deben de contar con sistemas eficaces de información, monitoreo y evaluación.
5. En el caso de los programas de atención, se debe asegurar el seguimiento a largo plazo de los casos para que dichos programas no sólo se concentren en la respuesta inmediata o a mediano plazo.
6. Establecer rutas de acción basadas en una visión holística, integral, intersectorial e interinstitucional a favor de niñas, niños y adolescentes.

7 Establecer mecanismos de capacitación para el personal de las instituciones que estén en contacto con infantes, adolescentes, con las comunidades y las familias.

8 Incentivar la participación comunitaria en general y de niñas, niños y adolescentes en particular.

Se sabe que el mundo está atravesando un momento particularmente complicado y, por ello, se vuelve necesario el replantear sistemas, instituciones, normas y roles. La niñez y adolescencia requiere contextos que no vulneren sus derechos, que les incluya y les asegure un desarrollo integral basado en el bienestar; si esto no es posible, entonces ningún cambio a futuro en ningún rubro lo será ya que ellas y ellos son el presente y el futuro.

A continuación, ponemos a disposición de las autoridades locales y municipales la sección "Cuatro principios", los cuales pueden acompañar a la coordinación intersectorial para que priorice la atención a la violencia y, de manera complementaria, compartimos el "Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes", el cual responde al conjunto de hallazgos detectados en el informe, así como la sección "Cinco tácticas para la implementación local", que ponemos a disposición de los sistemas de protección y coaliciones intersectoriales.

Cuatro principios para la coordinación intersectorial

Estos cuatro principios buscan orientar las prioridades de la coordinación intersectorial sobre las acciones para la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes a nivel local.

Primero

Fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir y establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Segundo

Tras el impacto de la pandemia, es urgente establecer parámetros claros e identificables que permitan el regreso a clases, los cuales deben ser incluyentes, seguros y con condiciones mínimas para eliminar las violencias, el trabajo infantil, la trata y todo tipo de explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Tercero

Es imprescindible que las políticas públicas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes cuenten con presupuestos públicos suficientes y transparentes, así como con un sistema de información que permita cuantificar y analizar los datos desagregados de violencias.

Cuarto

Es necesario contar con mecanismos de participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y la comunidad en su conjunto como eje de todas las acciones, políticas y programas de los gobiernos.

Decálogo para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes

A continuación, se expone el presente decálogo de propuestas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes:

1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente. Es necesario fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir, establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil y trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y acciones para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para incluir en sus agendas, proyectos legislativos y de gobierno, políticas, acciones y estrategias para la prevención de todo tipo violencia contra la niñez y adolescencia a nivel municipal, estatal y federal, lo cual contempla agendas legislativas, fortalecimiento de instituciones y espacios de coordinación intersectorial, desarrollo y mejora de protocolos, desarrollo de capacitación para funcionarios clave y creación de instancias especializadas.

3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para liderar acciones que hagan efectivos los mecanismos de denuncia ante casos de violencia contra la niñez para que toda persona (incluidas niñas, niños y adolescentes), así como profesionales de primer contacto, cuenten con herramientas, mecanismos e instancias necesarias, seguras y confiables para reportar casos de violencia contra la niñez, asegurando la colaboración de los 3 niveles de Gobierno.

4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para liderar acciones que permitan asegurar que todas las instancias de atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes actúen con prontitud, eficiencia y eficacia con la finalidad de que, infantes y adolescentes, así como testigos y familia, accedan a mecanismos de justicia a través de servicios eficientes, especializados y con perspectiva de género para que les sea asegurada la restitución de sus derechos, vidas, integridad, la no revictimización y no repetición del daño.

5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso. Capacidad y voluntad para liderar acciones destinadas a que las instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez y adolescencia cuenten con un presupuesto público suficiente para atender estas situaciones, asegurando la transparencia con el uso de recursos, las metas que se han alcanzado para eliminar la violencia contra la niñez y tomando en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en estos procesos.

6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden. Capacidad y voluntad para impulsar un sistema de información a nivel municipal, estatal y federal a través de una base de datos con información desagregada sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (donde se incluya víctimas de violencia y tipos de violencia por edad, género, discapacidad y a la población indígena y migrante) para administrar casos y analizar el impacto y avance de las políticas para eliminar la violencia contra la niñez.

7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis de avance y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para impulsar mecanismos de participación directa y activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades para la integración de recomendaciones, análisis de avance y resultados y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos; además, liderar acciones para fortalecer la construcción y el diseño de instancias autónomas que permitan evaluar estrategias e informar sobre los avances y el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales sobre la violencia contra infantes y adolescentes.

8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia. Capacidad y voluntad para liderar acciones que impulsen mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a todo tipo de violencia contra la niñez, además de liderar acciones para impulsar campañas de concientización sobre todas las modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes para promover su prevención.

9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia. Los Gobiernos se comprometen con el progreso de los mecanismos de rendición de cuentas sociales para el fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria en la observancia de la mejora de prestación de servicios públicos y de los compromisos gubernamentales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 I World Vision México

10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19. El confinamiento ha expuesto a niñas, niños y adolescentes a estar en casa la mayor parte del tiempo, en hogares que no son seguros, frente a riesgos de violencia emocional, física y sexual. Además, la crisis de la pandemia ocasionada por la covid-19 acerca a niñas, niños y adolescentes a la deserción escolar, al trabajo infantil en todas sus formas y al reclutamiento de grupos armados por escenarios de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por conflictos/desplazamientos forzados internos y relacionados a la migración; además, se piensa en factores como prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas y en condiciones de riesgo. Aunado a esto, es necesario añadir el daño a la salud mental de las niñas, niños y sobre todo de las y los adolescentes (este último grupo siendo de alto riesgo con respecto a suicidios). Por lo anterior, los gobiernos incluyen acciones de respuesta a la pandemia y a la crisis derivada de ésta, así como medidas para prevenir escenarios de violencia, explotación y trabajo infantil contra niñas, niños y adolescentes.

CINCO
TÁCTICAS PARA LA **IMPLEMENTACIÓN** LOCAL

Derivado de lo anterior, compartimos 5 tácticas que contemplan una serie de elementos mínimos locales para que Ayuntamientos, entidades de la República y Legislaturas puedan empezar a encaminar acciones coordinadas hacia el Decálogo, esto para que niñas, niños y adolescentes vivan libres de maltrato, abuso, violencia sexual, física, psicológica, trabajo infantil, trata de personas o cualquier tipo de explotación:

1. Diseño y mejora de programas, planes, reglas de operación, presupuestos, servicios, protocolos, leyes y reglamentos dirigidos a eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia en los tres niveles de Gobierno.

2. Asegurar el que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad accedan a servicios mejorados de prevención, atención y restitución de derechos en casos de violencia, trata, trabajo infantil y todo tipo explotación, deserción escolar o desplazamiento forzado.

3. Capacitación al sector público y primeros respondientes (docentes, personal de salud, seguridad pública) en los tres niveles y poderes de Gobierno para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

4. Propiciación de investigaciones y estudios sobre la situación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales permitan tomar en cuenta la participación de infantes, adolescentes y de la comunidad, así como identificar las principales formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

5. Integrar planes de acción para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contando con la participación de la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, basadas en la fe, de base comunitaria y lideradas por mujeres, redes juveniles, personal académico y, por supuesto, la participación de niñas, niños y adolescentes.

En World Vision México consideramos fundamental los procesos de participación y a los agentes de cambio como las comunidades, niñas, niños y adolescentes; por ello, en la sección "ANEXO II. Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez" compartimos un plan que cuenta con dos modelos en los que basamos nuestras intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA), los cuales tienen como base la participación de las comunidades como actores fundamentales para la mejora de servicios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Véase en el Anexo II).

Referencias:

Carmona, S. M. (1999). Violencia y Sociedad. En Adolescencia y Salud. Vol. 1. No.1. Enero. San José. Recuperado el 16/12/2020 de:
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100004

CONEVAL. Sistema de Información de Derechos Sociales. SIDS. Michoacán. Recuperado 24/02/2021 de:
https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_SIDS/SIDS-Mich.pdf

INEGI. (2020). Resultados Censo 2020. Michoacán. Comunicado de Prensa. No. 48/21. 26 de enero, 2021. INEGI. México. Recuperado 28/01/2021 de:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Mich.pdf

Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, Puntualizaciones sobre la intervención profesional. En "Violencia Familiar" El Faro. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo. Recuperado 18/01/2021 de:
http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura31.intervencion.pdf

Sánchez, R.C. (2019). Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina. En Noticias ONU/ Sistema de Naciones Unidas. Recuperado 25/02/2021 de:
https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081

Sistema de Información Cultural- SIC México. Recuperado 05/03/2021 de:
https://sic.cultura.gob.mx/?table=grupo_etnico&disciplina=&estado_id=16

UNICEF. (2019). Niñas y niños fuera de la escuela. México. UNICEF. Recuperado 23/01/20221 de:
https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Ni%C3%B1as%20y%20ni%C3%B1os%20fuera%20M%C3%89XICO.pdf

Wodon, Q. (2018). ¿Por qué las niñas abandonan la escuela y cuales son las consecuencias de la deserción escolar? En Voces/Banco Mundial Blogs. 01 agosto de 2018. Recuperado 15/02/2021 de:
https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-las-ninas-abandonan-la-escuela-y-cuales-son-las-consecuencias

Anexos:

ANEXO I: Metodología implementada en la encuesta

La encuesta contó con la participación de personas de los siguientes municipios:

- Angangueo
- Ario
- Caracha
- Charapan
- Charo
- Chavinda
- Chupio
- Churintzio
- Huandacareo
- Huaniqueo
- Indaparapeo
- Jungapeo
- La Piedad
- Lázaro Cárdenas
- Morelia
- Morelos
- Múgica
- Nuevo Urecho
- Ocampo
- Queréndaro
- Tacámbaro
- Tecario
- Tepalcatepec
- Tocumbo
- Turicato
- Turicuaro
- Tuzantla
- Zacapu
- Zináparo
- Zinapécuaro
- Ziracuaretiro
- Zirimícuaro
- Zitácuaro

Estructura del instrumento

El instrumento "Encuesta" contiene un total de 95 variables, de las cuales 14 son abiertas y 81 cerradas, distribuidas en cinco apartados:

1. **Variables de control** e identificación de casos (3 variables cerradas).
2. **Datos generales** del encuestado y su familia (6 variables cerradas).
3. **Situación** Percepción sobre la situación de la niñez y adolescencia (8 variables cerradas y 1 abierta).
4. **Violencia** Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia (21 variables cerradas y 2 abiertas).
5. **Organizaciones** Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia (43 variables cerradas y 11 abiertas).

Diseño del instrumento

Con el instrumento que World Vision México diseñó, se hizo un análisis del tiempo de respuesta, pertinencia y lenguaje adecuado de las preguntas, haciéndose una prueba piloto. A partir de ésta, se ajustó el instrumento en la plataforma de Microsoft Forms.

Implementación de la encuesta y resguardo de datos obtenidos

Se implementó la encuesta en la plataforma Microsoft Forms en septiembre del 2020. A partir del filtro "acepto el aviso de privacidad", se guardaron y descargaron únicamente las respuestas de las y los encuestados que aceptaron y contestaron la totalidad de la encuesta. El respaldo se hizo en formato Excel.

Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se dividió en un análisis cualitativo y un análisis cuantitativo.
El análisis cuantitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 25. Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos y se analizaron frecuencias, moda, mediana y desviaciones estándar; cuando se consideró necesario y fue factible, se hicieron cruces de variables por sexo y grupo de edad, los cuales se graficaron cuando hubo una diferencia estadística significativa, de caso contrario no fueron presentados.

El análisis cualitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Atlas Ti. Por cada variable o pregunta se hizo un registro de respuestas y se analizaron las palabras más utilizadas en cada categoría. El análisis fue realizado todas las veces para cada base de datos por estado.

Presentación de los informes

Los informes se presentan en narrativa por categoría:

1. Datos generales de las personas encuestadas y sus familias.

2. Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia.

3. Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia.

En cada categoría se complementa la información cuantitativa y cualitativa construida a través de los análisis.

Justificación de gráficas seleccionadas

El criterio de selección de las variables incluidas en el informe y su correspondiente graficado se generó a partir de su significación estadística, la representatividad de la información recabada y la concordancia con las categorías de análisis, buscando no saturar de datos secundarios. Tomando en cuenta esto, una vez seleccionadas las variables, se organizaron en los siguientes apartados para brindar mayor coherencia al análisis y al informe:

1. Datos generales. Se registran algunas de las características de las personas encuestadas.

2. Situación de la niñez. Incluye ciertas condiciones que reportan las personas encuestadas con respecto a las niñas, niños y adolescentes.

3. Percepción sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Se busca resaltar las percepciones que se generan a partir de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos.

4. Uso y percepción sobre las instituciones de atención y prevención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abarca la percepción que poseen las personas sobre las instituciones y su actuar, vinculados a la lucha contra la violencia que viven niñas, niños y adolescentes.

Comparación entre el instrumento "Encuesta" y las variables obtenidas

Pese a que la encuesta incluye 48 preguntas, para efectos del análisis de la información, las variables obtenidas son 95, dado que:

1. Se agregaron variables control en la base de datos para tener la referencia de cuál fecha de corte se tuvo y qué fuente de información se manejó (encuesta de socios, encuesta de otros estados, encuesta a capacitadores o encuesta general).

2. En las preguntas de selección múltiple, cada inciso de respuesta se considera una variable. Esto sucede en las siguientes preguntas: 18, 26, 30, 42, 44 y 46.

A continuación, se expone una tabla en la que se puede observar el comparativo entre las preguntas de la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Tabla comparativa de las preguntas realizadas en la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
-	--	1	Consecutivo	Número interno consecutivo de registro
-	--	2	ID Microsoft	Número de encuesta que Microsoft Forms arroja.
-	--	3	Referencia corte	Referencia de fecha de corte y a qué base corresponde.
1	Aviso de privacidad	--	Condicionante para contestar el resto de la encuesta.	Condicionante para obtener el resto de la información.
2	Fecha de nacimiento	4	Edad cumplida	Cerrada numérica
3	Sexo	5	Sexo	Cerrada
4	Entidad federativa (estado)	6	Entidad federativa (estado)	Cerrada
5	Municipio	7	Municipio	Cerrada
6	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	8	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	Cerrada numérica
7	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	9	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	Cerrada numérica

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
8	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	10	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
9	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	11	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
10	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	12	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	Abierta
11	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	13	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	Cerrada numérica
12	¿Cuántas niñas se han casado?	14	¿Cuántas niñas se han casado?	Cerrada numérica
13	¿Cuántas niños se han casado?	15	¿Cuántas niños se han casado?	Cerrada numérica
14	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	16	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
15	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	17	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
16	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	18	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
17	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	19	¿Qué entiendes por el término "violencia contra la niñez"? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Abierta
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	20	1. Descuidar (omitir la cobertura de las necesidades básicas o abandono de un(a) niña/niño o adolescente).	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	21	2. Tocar las partes privadas de un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
		22	3. Mostrar a un(a) niña/niño o adolescente material pornográfico.	
		23	4. Violencia pandillera/grupal.	
		24	5. Intento de violación.	
		25	6. Humillar (es decir, insultar).	
		26	7. Amenazar o asustar a un(a) niña/niño o adolescente.	
		27	8. Encerrar a un(a) niña/niño o aislarlo(a) en condiciones humillantes.	
		28	9. Nalguear, golpear o abofetear a un(a) niña/niño o adolescente con la mano.	
		29	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	30	11. Explotación sexual (dar un regalo a cambio de sexo).	Cerrada
		31	12. Decir a un(a) niña/niño o adolescente que no es amado(a) (devaluarlo(a)).	
		32	13. Gritarle a un(a) niña/niño o adolescente.	
		33	14. Violación.	
		34	16. Bullying o acoso en línea a través de dispositivos móviles (conocido como "ciberbullying").	
		35	17. Hacer que un(a) niña/niño o adolescente realice trabajos que puedan interrumpir su educación y/o desarrollo físico, mental o social.	
		36	18. Involucrar a un(a) niña/niño o adolescente en fuerzas o grupos armados regulares o irregulares.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	37	19. Exponer las partes privadas ante un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
19	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año…?	38	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año…?	Cerrada
20	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	39	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Cerrada
21	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	40	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	Cerrada
22	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	41	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
23	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	42	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	Cerrada
24	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	43	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	Cerrada respuesta múltiple
25	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	44	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	Abierta
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	45	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 | World Vision México

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	46	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de prevención de la violencia contra la niñez.	Cerrada
		47	Están obligados por ley a hacer esto.	
		48	El trabajo de prevención está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		49	Contratan personal conocedor, hábil y de alta calidad.	
		50	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		51	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de prevención.	
		52	El trabajo de prevención es un área prioritaria para ellos.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable análisis	Tipo de variable
27	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el…?	53	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el…?	Cerrada
28	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	54	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	Cerrada respuesta múltiple
29	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	55	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	Abierta
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	56	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 I World Vision México

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	57	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Cerrada
		58	Están obligados por ley a hacer esto.	
		59	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		60	Contratan personal conocedor, hábil, de alta calidad.	
		61	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		62	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	63	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes es un área prioritaria para ellos. Secretarías de Gobierno.	Cerrada
31	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	64	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	Abierta
32	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	65	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	Cerrada
33	Sólo si la respuesta anterior es SÍ. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	66	Sólo si la respuesta anterior es SÍ. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	Abierta

Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Michoacán 2021 | World Vision México

Encuesta		Análisis de datos		
#V	Pregunta en encuesta	#	ariable en análisis	Tipo de variable
34	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	67	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	Cerrada
35	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	68	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	Abierta
36	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	69	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
37	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	70	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	Cerrada
38	¿Cuál? Por favor especifica.	71	Cuál? Por favor especifica.	Abierta
39	Nivel de satisfacción.	72	Nivel de satisfacción.	Cerrada
40	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	73	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
41	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	74	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	Abierta
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	75	Oficialmente no hubo tarifa de servicio, pero en la práctica hubo una exigencia de pago inmediato.	Cerrada
		76	Pagué de mi bolsillo por el servicio, además de la tarifa de servicio fija.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	77	Tuve que ir a otro lado y encontrar una alternativa.	Cerrada
		78	Tuve que esforzarme mucho para satisfacer los requisitos establecidos para obtener el servicio.	
		79	Tuve que esperar mucho para llegar al proveedor del servicio y ser atendido(a).	
		80	El tiempo u horario de entrega del servicio fue inconvenientes.	
		81	El personal no fue de ayuda, creando confusión y frustración adicionales para mí y para mi familia.	
		82	El personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni respetuoso.	
43	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	83	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
44	¿Qué tan accesible es este servicio para la gente? ¿Pueden las familias en su comunidad acceder fácilmente a este servicio?	84	Todos quienes necesitan de este servicio pueden tener fácil acceso a él.	Cerrada
		85	El servicio es accesible en general, aunque la gente podría tener que esforzarse para alcanzarlo.	
		86	Sólo una cantidad limitada de gente puede tener acceso a él.	
		87	Es muy difícil acceder al servicio, especialmente para los grupos vulnerables.	
		88	Es difícil decir.	
45	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	89	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
46	Imagine una situación en la que necesitara de este servicio otra vez, ¿usaría este servicio en particular nuevamente?	90	Servicio 1	Cerrada
		91	Servicio 2	
		92	Servicio 3	
		93	Servicio 4	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
47	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	94	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
48	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	95	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	Abierta

Metodología implementada en grupos focales

En promedio, se llevaron a cabo 8 grupos focales en 9 estados del país, contando con un aproximado de ocho a diez participantes en cada grupo focal. Los grupos básicos contemplados fueron: mujeres adultas de la comunidad, hombres adultos de la comunidad, niñas y adolescentes, niños y adolescentes, cuerpo de policía, personal educativo, personal de salud, personal de servicio y trabajo social. La propuesta se elaboró de manera que la alfabetización de los participantes no fuera esencial. A partir de los contextos, se llevaron a cabo tanto grupos mixtos como separados por sexo, tomando la decisión con base en el contexto y comprendiendo qué tipo de entorno ayudaría a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos a que tener mayor apertura para participar. Siempre se buscó que la cantidad total de hombres y mujeres fuera igual. El tiempo estimado de los grupos focales fue de 90 minutos.

Facilitadores:

Las y los facilitadores trabajaron en pares. En cada par, una persona facilitó el debate y la otra tomó notas; quien tomó notas transcribió textualmente, sin parafrasear, las palabras de la o el entrevistado y, de forma simultánea, los facilitadores debían identificar quién había emitido cada respuesta.

Principios básicos:

- Se usaron preguntas no inductivas.
- Se usaron preguntas abiertas.
- Se usaron recursos de indagación para enriquecer los testimonios.
- Siempre se trató a las y los participantes como conocedores del tema.
- En la medida de lo posible se evitó hacer la pregunta "¿por qué?".
- No se utilizaron referencias a niñas, niños, adolescentes o adultos en específico.

El audio del debate se grabó siempre que fue posible y que los participantes estaban de acuerdo. Las grabaciones y todos los documentos relacionados han sido almacenados de forma segura. Se cuidó que el uso de fragmentos del material recabado no contenga información que pueda permitir que los individuos sean vinculados con afirmaciones específicas, por lo cual se eliminaron todos los identificadores posibles. La confidencialidad será estrictamente conservada, excepto donde la divulgación sea ordenada por ley.

Tanto la o el facilitador, como quien toma notas, estuvieron familiarizadas y familiarizados con los requisitos de recopilación y codificación de datos para garantizar que todas las áreas pertinentes fueran cubiertas durante las consultas. Para cada sección, la o el facilitador se refirió al grupo para

resumir los subpuntos y obtener la percepción del resumen de cada encuestada y encuestado, de acuerdo con el análisis de la codificación en línea. Quien tomó notas le pudo recordar a la o el facilitador durante el grupo focal si faltaba alguna de las áreas importantes.

Evaluación de riesgos: Antes de involucrarse con menores de edad, el personal se aseguró de que fueran tomadas en cuenta todas las consideraciones éticas y de que se realizara la evaluación de riesgos.

Las secciones consideradas dentro del desarrollo de los grupos focales fueron las siguientes:

Sección 1: Comprendiendo la percepción de la violencia contra las niñas y niños.

Sección 2: Comprendiendo las percepciones de la prevalencia de los problemas de la violencia contra las niñas y los niños.

Sección 3: Comprendiendo porqué ocurre la violencia contra las niñas y niños en las comunidades.

Sección 4: ¿Con qué acciones para evitar la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 5: ¿Con qué acciones para responder a la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 6: ¿Cuál es la disposición de las comunidades para actuar en situaciones de violencia contra las niñas y niños?

Una vez establecidas las conclusiones, se pidió a las y los participantes reflexionar sobre cómo se sintieron respecto al debate, si provocó algún pensamiento adicional o si influyó en la forma en la que percibían la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, ya que el tema del grupo focal es delicado, fue importante que la o el facilitador estuvieran al pendiente de toda tensión existente para poder proporcionar apoyo de ser necesario; por ello, llevaron a cabo algunos juegos/ activadores durante el desarrollo y cierre el grupo focal para que niñas, niños y adolescentes se pudieran relajar, divertir y cerrar la actividad sin tensión.

ANEXO II: Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez

La estrategia que se abordará a continuación fue desarrollada por World Vision México y está basada en dos modelos para llevar a cabo las intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA).

Las niñas, niños y adolescentes en México experimentan situaciones de violencia tanto al interior de sus hogares como en las comunidades donde viven. En cada nivel de Gobierno observamos que existe una estructura ordenada de alianzas y relaciones (formales e informales) que provee servicios especializados para proteger, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La participación de todas y todos los actores permite la sostenibilidad de las acciones locales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así, de igual manera, permite la corresponsabilidad de acciones para eliminar la violencia contra ellas y ellos.

La movilización y organización comunitaria son componentes esenciales en la búsqueda de acciones encaminadas a la eliminación de la violencia; los esfuerzos deberán depender de un abanico amplio de intervenciones que incluyan iniciativas desde el Gobierno municipal, estatal y nacional, así como de otros actores (Sociedad Civil, iniciativa privada, líderes comunitarios, niñas, niños y adolescentes, etc.) que, trabajando en conjunto, puedan prevenir y responder a la violencia a través del empoderamiento de las comunidades y, sobre todo, de las y los infantes y adolescentes.

Los cambios esperados no podrán ocurrir sin el alcance de un elemento clave: la transformación de normas sociales para la desnormalización de la violencia contra la niñez y la visibilización de la violencia. En otras palabras, si las comunidades siguen normalizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los gobiernos locales estarán más alejados de priorizar recursos y acciones para la eliminación de ésta.

En este entendido, la organización y empoderamiento comunitario resultan fundamentales para transformar la realidad a la que diariamente se enfrentan las y los infantes y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por ello, World Vision México plantea una alternativa que permite generar alianzas a nivel comunitario, priorizando las principales problemáticas en torno a la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes, generando planes de trabajo de pongan a la niñez en el centro.

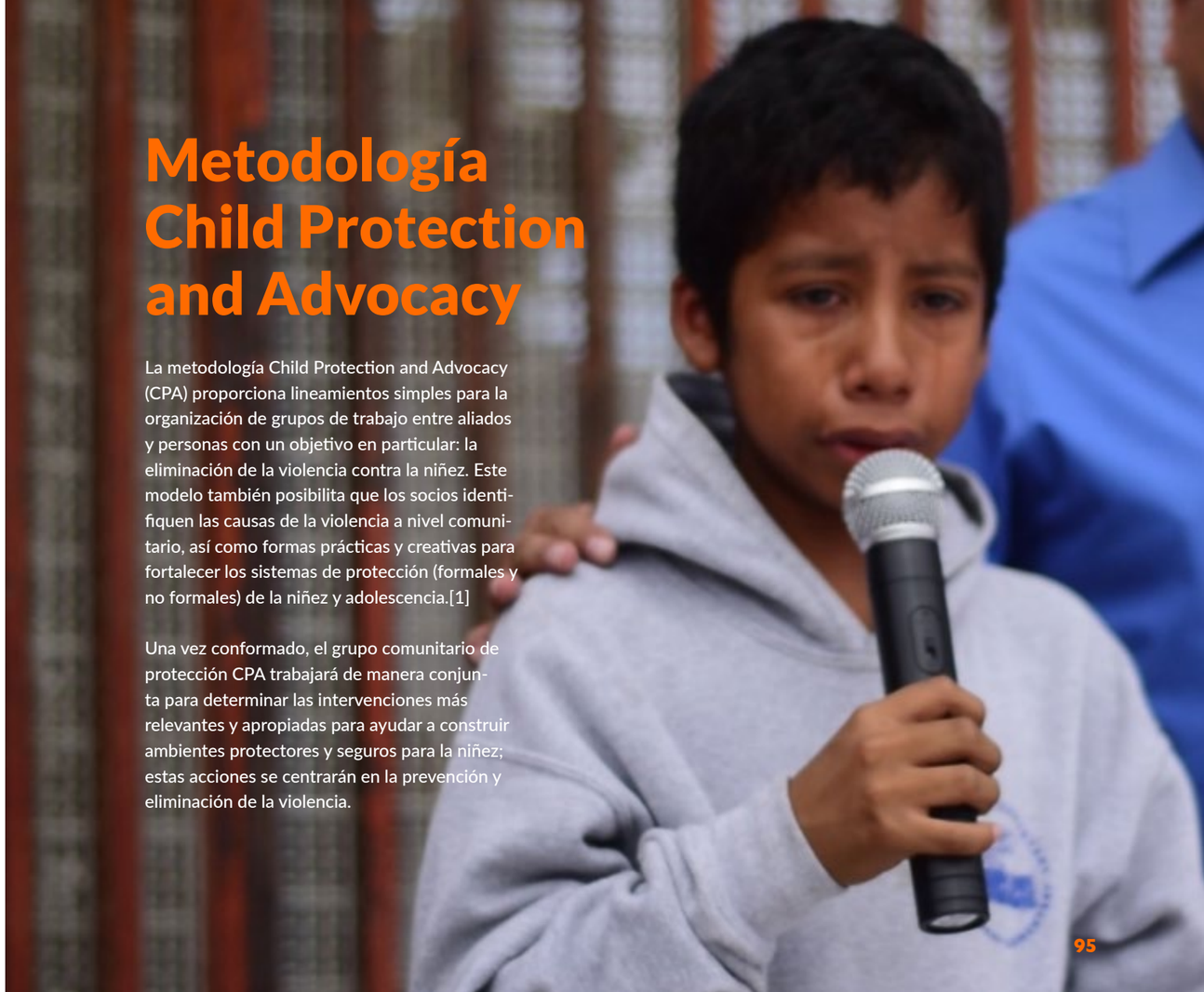

Metodología Child Protection and Advocacy

La metodología Child Protection and Advocacy (CPA) proporciona lineamientos simples para la organización de grupos de trabajo entre aliados y personas con un objetivo en particular: la eliminación de la violencia contra la niñez. Este modelo también posibilita que los socios identifiquen las causas de la violencia a nivel comunitario, así como formas prácticas y creativas para fortalecer los sistemas de protección (formales y no formales) de la niñez y adolescencia.[1]

Una vez conformado, el grupo comunitario de protección CPA trabajará de manera conjunta para determinar las intervenciones más relevantes y apropiadas para ayudar a construir ambientes protectores y seguros para la niñez; estas acciones se centrarán en la prevención y eliminación de la violencia.

El modelo Child Protection and Advocacy, conocido también como CPA, sugiere concentrarse en 4 áreas de cambio:

1 **Resiliencia**
de niñas, niños y adolescentes, habilidades para la vida y participación efectiva. Se busca empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una voz y participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

2 **Transformación**
de actitudes, creencias, normas y comportamientos. La transformación de actitudes dañinas y de creencias que normalicen la violencia; esto a través de educación sobre las consecuencias de la violencia y promoviendo comportamientos protectores y de crianza con ternura.

3 **Servicios**
de atención y apoyo funcionales. Se busca estimular la voz y participación ciudadana en busca de servicios de calidad, amigables y cercanos con la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de la capacidad, coordinación y colaboración de las y los actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención y respuesta a la violencia.

4 **Cuentas**
Incrementando la rendición de cuentas y gobernanza para la protección de la niñez. Mejora de leyes y de la rendición de cuentas a través de evidencia generada por los procesos de incidencia en política pública, promoviendo a su vez la organización comunitaria para la eliminación de la violencia.

El modelo CPA de World Vision México ayuda a las y los socios o aliados a identificar y construir las fortalezas comunitarias y prácticas existentes que pueden proteger a las niñas, niños y adolescentes. Juntos pueden implementar actividades en las 4 áreas de cambio, siempre basados en la capacidad de operación y trabajo, las habilidades y la experiencia. El modelo CPA reconoce las habilidades de las personas que, a pesar de las situaciones adversas, pueden organizarse, definir las principales causas de la violencia y, colectivamente, solucionar esas problemáticas.

Por otro lado, Citizen Voice and Action (CVA) es un modelo de proyecto "habilitador" dentro de los enfoques del programa de desarrollo y contexto urbano de World Vision México en el que los elementos principales del enfoque se pueden adaptar para diferentes sectores y contextos. CVA parte de la premisa de que se les debe asegurar sus derechos a todas las personas de la comunidad a través de la eficiencia de la entrega de servicios públicos; al ser una parte fundamental en la vivencia del funcionamiento de los servicios públicos, sus voces son clave para la mejora de estos.

Este enfoque de rendición de cuentas sociales depende de la responsabilidad comunitaria de los proveedores de servicios y Gobiernos para poder mejorar la prestación de servicios públicos y compromisos gubernamentales en cuanto a los derechos. CVA fortalece los sistemas y transforma las relaciones de poder, las cuales tienden a ser sacudidas en tiempos de pandemia, desastre o fragilidad; a su vez, coloca a las personas como el corazón del fortalecimiento del sistema.

La participación de las comunidades en la mejora de servicios públicos tiene impacto en la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, por ello es tan importante que los Gobiernos y autoridades tomen en cuenta la participación de las comunidades para la toma de decisiones, la mejora de políticas y de servicios.

Desde World Vision México, consideramos prioritario consolidar la movilización con organizaciones civiles, académicas y religiosas, impulsando mensajes globales, coyunturas nacionales y planes locales en torno a los riesgos y consecuencias de la violencia, así como profesionalizando el activismo por la niñez para generar un efecto multiplicador.

Para lograr la consolidación de procesos de movilización, es necesario conocer las prioridades y necesidades de la población objetivo a través de ejercicios de participación y consulta continua, lo cual permita identificar las situaciones y necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes acorde a sus contextos y entornos, de tal manera que los temas y acciones propuestas tengan origen en las realidades cotidianas que afectan sus vidas e impiden el ejercicio pleno de sus derechos; además, se busca que se acompañen los procesos de incidencia en política pública en las tres órdenes de Gobierno. Por ello, nos encontramos implementando "ninezlibredeviolencia.org", que es una plataforma para movilizar personas e instituciones en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes a través de la sensibilización y participación activa.

La movilización impulsada por World Vision México detona la participación política en un marco de ciudadanía activa para priorizar los derechos de la niñez en la agenda pública y política; esto con el fin de incidir en los procesos de política pública y generar voluntad política necesaria para garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

[1] El sistema de protección de la niñez hace referencia a todos esos actores (gubernamentales y no gubernamentales) que pueden desempeñar un rol activo en la protección de la niñez; dichos actores pueden incluir a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, comunidad, líderes de fe, sociedad civil organizada, etc. La efectividad del sistema depende de la capacidad de organización, calidad de los servicios y la implementación de leyes y políticas públicas.

© 2022 Visión Mundial de México A.C. Todos los Derechos Reservados.

Protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás aplicables en materia de propiedad intelectual de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas de carácter internacional. Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Visión Mundial de México A.C. y/o de los titulares correspondientes. Cualquier incumplimiento será perseguido y sancionado por Visión Mundial de México A.C. y/o el respectivo titular de los Derechos de Autor.

World Vision®

MÉXICO